



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 17 DE ENERO
DE 2019**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D. Pablo César Carmona Pascual

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

Dña. Maite Cases Egido
D. Adrián Pérez Echauri
D. Fernando Guerrero García (1)
Dña. Lucía Santos Félix
D. Alejandro Layos Montero
Dña. Laura Díez Sanz
Dña. Alba Chico Parrón (2)

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

Dña. Verónica González Navarro
D. Oscar Felipe Otero Martín
D. José Luis Vega Bravo
Dña. Ana M^a Saiz Torres
D. Pedro Antonio Morato Antona
Dña. M^a Jesús Valenciano Saceda
D. Álvaro Aranda Arranz
Dña. Pilar Ramo Morales

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz
D. Antonio Vargas Junquera
D. Tomás San Julián Navares

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-
PARTIDO DE LA CIUDADANÍA:**

D. Adrián Otegui González
D. Francisco Javier Gómez Gómez
Dña. Ana María Domínguez Soler (Concejal
invitado del Grupo Municipal de Ciudadanos-
Partido de la Ciudadanía)

COORDINADOR:

D. José Antonio Frutos Páez

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez-Cervera de
los Santos

NO ASISTENTES:

Dña. Rommy Arce Legua
(Vicepresidenta)
Dña. Diana Torres Rubio
Dña. M^a Carmen González
García
Dña. M^a Jesús Miravalles
Serrano
D. Javier Domingo Canalejo

En Madrid, siendo las diecinueve horas y quince minutos del día diecisiete de enero de dos mil diecinueve, bajo la presidencia de D. Pablo César Carmona Pascual y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, sito en calle Fuente Carrantona, número 8, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

(1) Abandona la sesión a las 20:49 horas. No participa en la votación de los puntos 5, 7 y 8.

(2) Abandona la sesión a las 21:18 horas.



ORDEN DEL DÍA:

Da comienzo a la sesión **D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz** a las diecinueve horas y quince minutos.

A continuación, cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a dar lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos, Secretario de Distrito de Moratalaz: en primer lugar, y conforme fue acordado en la Junta de Portavoces celebrada el día 10 de enero, y de conformidad con el artículo 64 del Reglamento Orgánico del Pleno, que se aplica también al funcionamiento de las Juntas Locales, vamos a tratar en primer lugar la iniciativa presentada por el Foro Local del Distrito de Moratalaz, punto noveno, por tanto, del orden del día. Procedo a dar lectura.

PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones del Foro Local

09. Proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, proponiendo que se desarrolle una Feria de la Cultura de Moratalaz que coincida y se unifique con el desarrollo de la Feria del libro, durante los días 27 y 28 de Abril de 2019, según el programa de actividades que se incorpora a la propuesta.

D. Luis Fernández Vellalta, coordinador de la Mesa de Cultura y Deporte del Foro Local del Distrito de Moratalaz: bueno, pues la idea de la Feria de la Cultura nace un poco en la línea de, como nació la idea de la Feria del Deporte, es uno de los objetivos que desde el primer momento en la mesa de Cultura y Deporte nos pusimos cuando empezamos a trabajar, y bueno, yo creo que todos los grupos habéis recibido la idea de la Feria y la información sobre la misma, porque tenemos pensado una reunión global la semana que viene, a la que estáis todos invitados, aunque ya lo habéis recibido por correo electrónico.

La idea es unificar esta Feria de Cultura con la Feria del Libro, que es una de las propuestas más votadas en los presupuestos participativos del 2018, y que se va a desarrollar en este año 2019, y poder hacer una Feria en Moratalaz de Cultura global que no sólo tenga una vocación de realizarse este año, sino que tenga una vocación de permanencia y de lo que pueda ser el desarrollo a futuro y de una manera recurrente.

Se plantea como fechas para desarrollar esta Feria de Cultura el 27 y 28 de abril, sábado y domingo, por lo que el propio texto de la proposición dice, el Día del Libro este año es el día 23 de abril, de tal manera que creemos que era



una buena fecha ese 27 y 28 de abril, después de Semana Santa, para que se pudiera desarrollar.

Igualmente la idea del programa es que, invitar a todos los colectivos, actores que hay en el barrio, asociaciones, centros culturales, toda la masa social que está vinculada con el mundo de la cultura en el Distrito, para que desde todos ellos, y partiendo desde las iniciativas de cada uno de ellos, podamos dar un contenido interesante a esta Feria de la Cultura y, bueno pues haya desde presentaciones de libros, actuaciones musicales, mesas redondas, debates culturales de cualquier ámbito, y podamos, en una especie de recinto ferial, y con stands, y con un escenario principal, podamos desarrollar todas éstas actividades.

No necesariamente tendría que ser todas las actividades en ese recinto ferial que tenemos en la cabeza, sino que podrían ser en diferentes partes del Distrito, también dependiendo del tipo de actividades que se vayan planteando y que se concreten.

Nosotros habíamos planteado como una idea, pero no necesariamente tiene que ser esa, puede ser la que se fije o la que más interesante sea, una ubicación en torno a la parte central del Distrito de ese recinto como núcleo inicial de la Feria, aunque ya os digo que podíamos tener, podían desarrollarse en diferentes partes del Distrito las actividades, pero no es que tengamos una especial predilección porque sea en ese, en un lugar concreto. Estamos abiertos a cualquier idea en ese sentido.

Y básicamente es eso. Básicamente no tiene mucho más. Es ser capaces de poner en funcionamiento esta Feria y que tenga una vocación de permanencia y de mantenimiento, sobre todo de unión a nivel de todos los actores y colectivos culturales del Distrito.

Dña. María Teresa Cases Egido, portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid: desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid acogemos con alegría esta propuesta del Foro Local porque es cierto que desde el mismo nacimiento del Foro, una de las demandas que se hacía en el primer diagnóstico del primer plenario, cuando se constituyó este Foro, era hacer de Moratalaz un referente cultural, proponiendo y desarrollando cada vez más actividades y más variadas actividades culturales.

Esta pretensión coincide con la vocación del Grupo Municipal y la gestión de la Junta, que durante los años que ha estado al frente de esta Junta Municipal, la actividad cultural del distrito ha mejorado sustancialmente tanto en calidad como en cantidad, y buen reflejo de ello es la valoración que las ciudadanas y ciudadanos hacen de esta actividad cultural en la Encuesta de Calidad de Vida de Madrid, en los datos que recoge para el Distrito.

En estas actividades culturales, en esta encuesta la ciudadanía los valora con una puntuación de 73 sobre 100, superando en casi 12 puntos la puntuación que se le daba a la actividad cultural en el año 2014. Y además, en sucesivas encuestas ha ido incrementándose la valoración que la



ciudadanía hace de esta actividad, lo cual quiere decir que ha ido mejorando a lo largo de los años.

Evidentemente esto se ha reflejado en diferentes ocasiones. Se ha preguntado en este pleno sobre las actividades culturales del Distrito, y siempre se ha puesto sobre la mesa la vocación de excelencia que tiene desde la Junta estas actividades, intentando traer al distrito siempre grupos teatrales, musicales, o cualquier tipo de actividad cultural que haya sido premiada en diferentes espacios de participación artística.

Tengo aquí la lista de las actividades culturales que se realizaron el año pasado. No las voy a leer todas. Realmente nos llevaría un rato largo, pero se acaba de hacer mención al Festival Internacional de Jazz que se celebró este verano. Hay festivales infantiles muy importantes, actividades musicales, actividades no sólo en los centros culturales, también se han realizado en la calle, y esto es un aspecto importante de la actividad cultural, en la que, si bien es importante dotar de contenidos a los centros culturales, y así lo valora la ciudadanía, que lo están valorando en una puntuación cercana al 7 sobre 10.

También es muy importante que la actividad cultural salga a la calle y dote de vida a las calles, las llene de gente, creando una ciudad viva, que potencie la cohesión social, en vez de ser una ciudad fría y gris en la que todo el mundo está encerrado en la calle.

En este sentido, es importante señalar que no sólo es necesaria la actividad institucional en relación con la cultura, sino que es fundamental la participación ciudadana a la hora de definir las políticas activas culturales, y en esta definición y en esta participación ciudadana, los espacios auto gestionados son también fundamentales.

En este sentido, el eje que se forma entre la Salamandra y Bancarrota, es un eje que va generando actividades culturales desde las demandas de la propia ciudadanía y desde la gestiones de la propia ciudadanía. Hay que señalar que esta plaza, que reúne por un lado a la Salamandra y por otro a la Bancarrota, tiene un potencial de constituirse en un foco de generación cultural ciudadana. Y me gustaría señalar, ante las, como diría yo, los resquemores del PP, que la Bancarrota, cuando se celebró el juicio sobre la ocupación, fueron absueltos, por lo tanto no se constituye en ningún momento, no se está constituyendo ningún delito cuando se utiliza ese espacio, para vuestro conocimiento.

Volviendo a la propuesta de la Feria, además de ser una propuesta que están en consonancia con la actividad cultural de la Junta, está en consonancia, como ya he dicho, con la vocación y el deseo de la ciudadanía y del Grupo Municipal de hacer de las ciudades de Madrid, de llenar la calle de Madrid, de hacerlas vivas, donde participa la ciudadanía, donde se fomenta la cohesión y la actividad cultural.

Y además está también en consonancia con las actuaciones del plan comunitario, en las que se busca la coordinación de acciones, en las que las



diferentes entidades y colectivos organicen, colaboren en la generación de sinergias y se fomente una organización coordinada de actividades y de eventos. Por esta razón, por todas estas razones que vengo señalando, es por lo que el Grupo Municipal de Ahora Madrid va a aprobar la propuesta del Foro Local de la Feria de Cultura.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: empezamos con la Feria del Deporte, y como no podía ser de otra, tendría que ser la Feria de la Cultura.

Me alegro que desde la mesa se esté trabajando. Me llegan la documentación y todo lo que se está trabajando en la mesa, y sé que es una mesa que tiene muchas ilusiones y tal. Queremos una Feria de la Cultura que sea para todos, para todos pues de edades, de culturas, de razas. Entonces queremos una Feria que sobre todo sea para los ciudadanos de Moratalaz y para los ciudadanos de fuera de Moratalaz.

Entonces pues animaros que sea un nuevo proyecto en el cual vamos a tener que poner mucho empeño y muchas ganas, y si lo que queremos es que, que desde Ciudadanos os vamos a apoyar en todo y, igual que en el de Deportes ha ido muy bien, pues esperemos que el de la Cultura, y hacer hincapié en eso, que intentemos cubrir todas las edades y todas las actividades y no sólo en un pequeño recinto ferial, sino que intentemos estar en las calles, y que no sólo sea una cosa puntual de un año, sino que se vaya repitiendo otros años y que las actividades culturales pues se vayan realizando para todos.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del grupo municipal del Partido Socialista: desde el Grupo Municipal Socialista damos la bienvenida a esta Feria de la Cultura. Estamos muy de acuerdo con ella. Lo único indicar que sea una Feria para todas y para todos los ciudadanos de cualquier signo político, religioso, racial, etcétera, de raza, etcétera, y que esté abierta y no sea excluyente. O sea, solamente que sea, que haya perspectivas de todos los tipos.

Como indiqué anteriormente en la pregunta, en el anterior pleno, lo que sí mandamos una idea al Foro es que se reequilibre el Distrito. Como ya ha indicado Luis en su intervención, que no solamente sea la sede fija donde la tenéis prevista en el centro del Distrito, sino que se abra a los seis barrios que conforman Moratalaz, porque todos y todas tienen derecho a la participación cultural.

Nosotros damos como idea la zona comercial que linda con el intercambiador de Pavones, como una zona que también se podría hacer alguna actividad allí, o estar abierta allí.

Y por último, para no extenderme, porque la cultura es lo principal y vais por buen camino, y nada, que seríamos partidarios de que se creara una red de espacios de creación para jóvenes artistas de carácter plástico, cosa que no os he oído en la intervención, y que creemos que también es una de las olvidadas dentro del campo de la cultura. Nada más, muchas gracias, y adelante.



D. Pedro Antonio Morato Antona, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: a ver, nosotros estamos de acuerdo en que promover la cultura es algo importantísimo. Creemos que cualquier propuesta que venga del Foro pues debe ser atendida y debe ser escuchada. Agradecemos también, yo agradezco mucho a la portavoz de Ahora Madrid que se preocupe por los resquemores del Partido Popular. Yo le digo que no tenemos ningún resquemor, de verdad, lo único que queremos es que se cumpla la ley, única y exclusivamente.

Y respecto al ranking, que decía que usaríamos lo mejor y que la valoración es muy alta y tal, la valoración puede ser alta, pero va disminuyendo respecto a otros años, está disminuyendo respecto a otros años. Entonces, está bien que sea uno de los principales puntos fuertes de la cultura, pero no estamos mejorando, eso desde luego, y no le digo en un punto concreto.

Sin embargo creemos que la Feria que ustedes proponen, pues no nos termina de convencer, igual que no nos convenció la Feria que propusieron del deporte, y como así nosotros avanzamos en el momento de la formulación de la propuesta, creemos que no dio todos los frutos que ustedes querían. Nuestros compañeros, compañeros míos del Grupo Municipal pasaron por la Feria del Deporte cuando se celebró, y la verdad es que dejaba mucho que desear respecto a todas las bondades y todo lo que habían pintado ustedes en el momento de la formulación de la propuesta.

Como indicaba al principio de mi intervención, creemos que difundir la cultura es lo mejor que se puede hacer, pero creemos también que esto tiene que ser de una manera un poco más ordenada, de una manera más estructurada, de una manera bien pensada, y no que quede al albur de las buenas intenciones que estoy seguro que ustedes tienen para llevar la cultura a toda la zona de Moratalaz.

D. Luis Fernández Vellalta, coordinador de la Mesa de Cultura y Deporte del Foro Local de Moratalaz: bueno, en primer lugar agradecer a los partidos que nos dan su apoyo para esta iniciativa. Bueno, tres cosas, en cuando a la duda o las reticencias, o el hincapié que han puesto tanto desde el Partido Socialista, como desde Ciudadanos, en que la Feria esté destinado a todos y a todas, y que sea inclusiva en ese sentido, no la vemos, desde el punto de vista de la mesa no la vemos de otra manera.

Todos los grupos, todos los portavoces de los grupos políticos han recibido una invitación a la reunión que tenemos la semana que viene, la primera reunión de preparación que tenemos la semana que viene de esta Feria, que va a ser el día 23, miércoles, a las seis y media en El Torito, por si no os ha llegado el correo electrónico, o bien se ha quedado ahí en la bandeja de entrada, estáis todos invitados. Además le cojo el guante al compañero del Partido Socialista para todas esas propuestas que saca o que nos ha comentado, que nos parecen formidables, las podamos poner encima de la mesa en esa reunión, y podamos conformar precisamente una Feria plural, y una Feria en la que todos y todas aportemos.



En cuanto a la estructura de la Feria del Deporte y a las dudas que desde el Partido Popular tienen, bueno, los proyectos normalmente cuando empiezan, lo importante es que empiecen a andar, que empiecen a caminar. Desde nuestro punto de vista, nosotros hemos hecho una evaluación que es pública y que desde la mesa se ha ofrecido a todos los colectivos sobre la Feria del Deporte. Tenemos algunos objetivos cumplidos y otros objetivos que hay que mejorar, evidentemente.

La idea que tenemos es ir avanzando en la línea de la Feria del Deporte y de la Cultura, por eso en presupuestos participativos hemos incluido desde la mesa del Foro ambas Ferias para que sean refrendadas por la gente, apoyándolas y votándolas en el proceso de presupuestos participativos, y que tenga una vocación de continuidad. En esa línea, por supuesto, vamos a intentar ir mejorando nuestras propuestas e ir elaborando cada vez mejor los contenidos de la Feria del Deporte, y en este caso de la Feria de la Cultura, pero evidentemente, lo importante es que empecemos a trabajar en la línea de que esta Feria de Cultura sea permanente y recurrente en el Distrito.

Por eso entendemos los recelos que puedan tener, o que querrían que fuera de una manera diferente, pero la forma de aportar y de que sea de una manera en que sea plural y que todos intervengamos es, precisamente, en ser actores relevantes en la organización y en el funcionamiento de éstas Ferias. O sea que, de la misma manera también están invitados, como no puede ser de otra manera, el día 23 a acudir a esa reunión inicial y a todas las demás posteriores para ir perfilando y que no vayan esos luceros y esas dudas en cuanto a la confección del contenido de la Feria. Y poco más, la verdad. Dar las gracias y nada más.

Dña. María Teresa Cases Egido, portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid: voy a ser muy breve. Unirme al llamamiento de Luis, hay una reunión para empezar a organizar esta Feria. Acudid, no vayáis a hacer como siempre, que se os convoca, o se convoca en procesos participativos, no vais, y luego decís que no ha sido participado. Aprovechar la ocasión. Es el momento de participar en la organización de la Feria.

En cuanto a la valoración que tienen las actividades culturales en el Distrito, pues yo recomiendo al compañero del PP que se lea las encuestas de valoración de calidad de vida en las que esta valoración va aumentando año tras año. Otra cosa es que no te guste. Pero esas son las realidades, la puntuación crece año tras año.

Y simplemente pues lo que ya he dicho, que apoyaremos la celebración de la Feria e intentaremos participar en la definición de las actuaciones.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por mayoría simple con los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.



- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con la abstención de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Proposiciones de los Grupos Políticos

01. Proposición nº 2019/20170, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo que el Pleno de la Junta de Distrito de Moratalaz repruebe al Concejal Presidente, Pablo Carmona, por incumplir el reglamento y actuar de manera no sujeta a norma alguna y, por tanto, realizando abuso de poder.

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos, Secretario de Distrito de Moratalaz: por acuerdo de Junta de Portavoces el día 10 de enero, se va a realizar un tratamiento conjunto de los puntos 1, 3 y 6. Se trata de tres proposiciones presentadas por los Grupos Municipales del Partido Socialista, Partido Popular y partido de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. El texto es exactamente igual en los tres casos y por lo tanto voy a dar lectura única del mismo:

“Proposición 2019/20170, proposición 2019/21944 y proposición 2019/23992 formuladas por los grupos citados, proponiendo al Pleno de la Junta del Distrito de Moratalaz que repruebe al Concejal Presidente, Pablo Carmona, por incumplir el Reglamento y actuar de manera no sujeta a norma alguna y, por tanto, realizando abuso de poder”.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: como quedamos en Junta de Portavoces, hacemos el turno según se presentaron las iniciativas, el primero y el segundo turno, como solemos hacer en el pleno de menor a mayor grupo. Así que empezaría el Grupo Socialista. Adelante, Inmaculada.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: como recoge el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, reprobar significa no aprobar, dar por malo. ¿Por qué el Grupo Municipal Socialista y los demás grupos de la oposición que conformamos este pleno reprobamos o damos por mala la actuación que desde la presidencia del Distrito se produjo en el pleno del pasado mes de diciembre? pues tiene una sencilla contestación, porque saltándose el Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, dio la palabra a un colectivo que no podía intervenir por no estar dentro de los supuestos que recoge el Reglamento que nos hemos dado todos y todas para ordenar el debate y posición de los distintos partidos, asociaciones o colectivos, así como vecinos y vecinas en los plenos de los Distritos de la ciudad de Madrid.



Por no extenderme mucho, en el artículo 15 de este Reglamento Orgánico se recogen los plazos y la manera de solicitar las intervenciones, y en este mismo artículo, en el punto 5, nos remite al capítulo 2, título 4º del presente Reglamento, que nos habla de la participación ciudadana en su artículo 48, donde en el punto 2 nos explica, nos informa para que podamos actuar: *“las asociaciones inscritas en el Registro de Entidades Ciudadanas declaradas de utilidad pública municipal y con domicilio social y ámbito de actuación en el Distrito, podrán efectuar exposiciones ante la Junta Municipal del Distrito en relación con algún punto del orden del día en cuyo procedimiento hubieran intervenido como interesados, hubieran presentado alegaciones, reclamaciones o sugerencias. Las peticiones se dirigirán al Concejal Presidente de la Junta Municipal y se presentarán en el Registro de la Junta Municipal con al menos un día hábil de antelación respecto de la sesión correspondiente”*.

Esto es una, así como si quieren hacer propuestas, que también se recoge en el artículo 15, son cinco días hábiles para las proposiciones de las asociaciones, que tienen dos por pleno. Y por no extenderme más, en resumen, abusando de su posición como Presidente de la Junta Municipal, dio la palabra a un colectivo que no está inscrito como asociación de utilidad pública en el distrito, que por parte de esta asociación o colectivo no se había solicitado intervención alguna para el pleno de diciembre, o al menos a los grupos políticos no se nos informó en la Junta de Portavoces a cerca de dicha petición, y por tanto no estaba incluida en el orden del día del pleno.

Con respecto a ello solicitamos desde nuestro grupo que el Secretario de la Junta Municipal realice un informe acerca de los hechos ocurridos en dicho pleno, para aclarar quiénes y cómo se tienen que realizar las peticiones para intervenir en los plenos tanto de las asociaciones, como de los vecinos y vecinas del Distrito.

Desde nuestro grupo hemos trabajado con el equipo de gobierno, no sólo en la creación de los Foros Locales, sino para la modificación del Reglamento Orgánico del Distrito para dar mayor participación a las asociaciones y vecinos y vecinas. Las reglas del juego son para todos y todas iguales, y como así refleja el Reglamento, existen vías para la participación, tanto para las asociaciones, como para los particulares, vecinos y vecinas del Distrito que quieran intervenir en los plenos.

Por ello, desde nuestro grupo, proponemos que el Concejal Presidente, Pablo Carmona, sea reprobado por no cumplir y hacer cumplir el Reglamento Orgánico del Pleno, haciendo dejación de sus funciones.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: esta es la historia, o se la voy a relatar, la historia que han ido colmando el vaso de nuestra paciencia.

A lo largo de esta legislatura hemos sido testigo de comportamientos y actitudes por parte del Concejal Presidente que ya iban dejando clara su orientación. En Moratalaz no podemos olvidar el apoyo incondicional a Distrito 14, con despliegue de la alfombra roja ante las puertas de la Junta Municipal,



o su defensa de las campañas y ataques contra comercios y bancos del Distrito. Su negativa a condenar agresiones cuando los agredidos son otros. Sus olvidos intencionados de la oposición para buscar acuerdos o para dar a los partidos el lugar que merecen, y ya no por ser lo que son, sino por los vecinos a quienes representan. O su tibieza a la hora de parar descalificaciones dirigidas hacia los vocales de mi grupo desde el público afín a ustedes o desde su propia bancada.

No nos podrá decir que no hemos sido prudentes, lo hemos sido hasta el cansancio. Hemos soportado estoicamente desprecios y ninguneos. Pero ya ha llegado el momento de decir basta. Durante la celebración de la sesión plenaria del mes de diciembre, usted, Señor Concejal, decidió quitarse definitivamente la careta, de golpe y sin pudor. El pasado 13 de diciembre tuvimos que dar un golpe sobre la mesa. Su comportamiento, el abuso de poder que protagonizó al pasar por encima del Reglamento Orgánico de los Distritos, desoyendo cualquier intento de reconducir el debate, nos hizo abandonar la sesión plenaria junto al resto de los grupos municipales de la oposición.

Los argumentos que escuchamos por parte de Ahora Madrid ya eran lo suficientemente vergonzosos. Pero más lo fue que quisieran dar la palabra a quien no respeta ni la convivencia, ni el pluralismo político, ni los principios democráticos, y que además quisieran hacerlo saltándose la normativa vigente.

Usted, Señor Concejal, debería ser precisamente el garante de todos estos principios en las sesiones plenarias. Usted, como Concejal, debería sostener la bandera del respeto. Usted, como Concejal, debería ser fiel a la normativa y al reglamento. Porque ir en contra de todo esto no puede ser calificado de otra manera que de abuso de poder.

Por tanto, motivos nos sobran para solicitar a este pleno municipal la reprobación del Concejal Presidente del Distrito y por todo ello, lo solicitamos esta tarde junto a los demás grupos de la oposición. Nada más, muchas gracias.

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: nos adherimos a lo dicho por los grupos de PSOE y Partido Popular. Bueno, para rematar, para recalcar un par de asuntos, no sólo es que Distrito 14 no sea una asociación de utilidad pública, es que ni siquiera es una asociación inscrita en ningún registro, entonces realmente no podemos hablar de una asociación, sino de un colectivo no registrado, que realmente le estaba dando la palabra a un individuo fuera de, saltándose totalmente el Reglamento y a sabiendas de que usted se estaba saltando el Reglamento, haciendo caso omiso de las cuestiones de orden que estábamos presentando varios de los vocales vecinos de la oposición, y a los que decidió no hacernos ningún caso y, ejerciendo su capacidad como Presidente del Pleno del Distrito y abusando de su poder, decidió otorgarles la palabra, yo creo que buscándolo, porque usted buscaba que se montara esta situación, y saltarse la normativa apostá.



Entonces, nos parece verdaderamente vergonzoso lo que ocurrió en el pasado pleno de diciembre y por tanto, solicitamos su reprobación, porque de ninguna manera ningún cargo público puede saltarse las normas y hacer abuso de poder, como usted realizó.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: bueno, evidentemente, voy a contestar yo por lo que me toca de esta reprobación, que es una de tantas de las que ha habido en estos cuatro años dentro del Ayuntamiento de Madrid, no en otras administraciones. Es decir, porque me sorprende mucho que el Partido Popular, que acaba de ser condenado en la Audiencia Nacional como organización criminal, lo voy a repetir, organización criminal organizada para delinquir y robar dineros públicos, nos pueda decir que hay que cumplir o no cumplir la ley, y además, su bastón dentro de la Comunidad de Madrid, que no recuerdo ninguna reprobación dentro de la Comunidad de Madrid por esto, de estos pequeños problemas de la trama Gurtel y demás, que yo creo que habría que hacérselo mirar.

Estas intervenciones del público, aquí en Moratalaz, la verdad, no se han producido mucho, quien conozca el pleno del otro Distrito en el que estoy, el Distrito de Salamanca, allí el público puede intervenir en los puntos correspondientes. Esto es, alguno de los portavoces de los grupos han sustituido sus intervenciones por intervenciones del público, y yo creo que, dentro de un orden, esa democracia que se extiende, esa democracia que permite mayor participación, esa democracia donde los partidos dejan de ser monolíticos y permiten que hable la ciudadanía a la que siempre apelan, o a la que siempre representan, pero a la que nunca terminan de ser fieles, como demuestra, precisamente, esa sentencia de la Audiencia Nacional, pues yo creo que puede ser un buen camino.

Independientemente de esto, absolutamente legítima esta proposición de reprobación. Efectivamente, esa es la democracia, cuando algo no nos parece bien, que se pueda decir, que se pueda reprobar, que se pueda no aprobar, como señala el Partido Socialista. Pero, yo no me resisto a hacer una mínima interpretación, un poquito más allá de lo que sucedió en el pleno anterior con respecto a un problema que es sangrante, que es el problema de los desahucios, que es el problema de los suicidios que han provocado en estos años esos desahucios, y también, por supuesto, la represión que han llevado aparejada por un solo hecho, que la dejación de funciones que ha hecho los distintos gobiernos, en este caso del Partido Socialista, y del Partido Popular a la hora de garantizar el derecho básico a la vivienda, ha hecho que la ciudadanía organizada tenga que ponerse con sus cuerpos, jugándose sus derechos y su libertad, delante de las puertas de las casas que iban a desalojar la policía nacional, en este caso, para evitar que las personas se quedasen tiradas en la calle.

De lo que estamos hablando en este pequeño Distrito de Moratalaz es de unas pintadas que se producen en las dos sedes de los partidos que han gobernado este país a lo largo de esta última crisis, que se inició en el 2008, señalando y denominando de manera política la culpabilidad de estos partidos



a la hora de determinar o analizar lo que ha sucedido con la cuestión de la vivienda desde el año 2008. Curiosamente unas pintadas que aquí parece que el Grupo Socialista eleva a una enorme categoría, cuando precisamente las está intentando sacar de la ley mordaza como falta leve, porque lo que aparece ahora es como falta leve, como ya señaló la portavoz de Ahora Madrid en el anterior pleno.

Pero es que ni siquiera se están juzgando esas pintadas. Se está juzgando una fotografía subida en twitter que respalda esa línea de interpretación política, y es que los partidos que han sido responsables de garantizar el derecho a la vivienda en este país, han hecho dejación de funciones, infinitamente más graves de las que pudiese cometer este Concejal vecino.

Y además, ese señalamiento, y esa discusión, es importante señalarlo, porque se dijo en el pleno anterior que Distrito 14, que los colectivos van a favor de este gobierno de Ahora Madrid, es absolutamente falso. Precisamente en el pleno del Foro Local de este Distrito de Moratalaz, en la Junta de Distrito, fue criticada duramente por el Foro Local de Moratalaz, por los colectivos de vivienda, por un desahucio que se produjo, al cual yo también me opuse, y públicamente me opuse, dentro de los edificios de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, perteneciente al Ayuntamiento de Madrid.

Por lo tanto, yo creo que esto no va de la mirada corta que tiene que ver con unas pintadas, o tiene que ver con un tweet que están vinculados a la libertad de expresión. Esto tiene que ver con qué ha pasado en los últimos años con la garantía en torno al derecho a la vivienda. Por un lado porque en el pleno del último día se volvieron a tirar de argumentos falsos para intentar dar mayor peso a una caza de brujas que yo creo que no tiene ningún tipo de sentido.

Se volvió a sacar a la luz aquella agresión a una, a dos chicas en las Fiestas de Moratalaz, cuando el propio colectivo que denunció aquellas agresiones, en el mismo comunicado que denunciaba las agresiones, o acto seguido, dijo que Distrito 14 no tenía que ver nada con las mismas. Es decir, es importante tener esa memoria, porque si no, lo que hacemos es mentir con el objetivo de señalar y con el objetivo de tomar como chivo expiatorio a un colectivo de nuestro distrito.

Al igual que se retomaron los argumentos que, por ejemplo, aparecieron en el diario El País en un artículo titulado "*Distrito 14, víctimas y verdugos de barrio*", con todas aquellas acusaciones que se hicieron en aquel momento, y que el Juzgado de 1ª Instancia nº 2º de Madrid obligó a rectificar al periódico El País por ser falsas. En concreto se archivaron sin ni siquiera llegar a juicio, en el caso de las acusaciones que se hacían sobre delitos pasados de este colectivo, Distrito 14. Pero además, eso con respecto a las agresiones, pero que también recogía que el colectivo feminista que denunció la agresión públicamente desvinculó a Distrito 14 de la misma.

Esto es, tanto los supuestos delitos que se imputaban, como la supuesta agresión, un juzgado de la Administración Jurídica de Madrid, obligó a



rectificar a un periódico que puso esos argumentos, que por otro lado fueron los mismos argumentos que se esgrimieron en este pleno para intentar señalar con absoluta falsedad un elemento, además un tweet sobre unas pintadas, no dejemos de recordarlo, que en ese momento se produjeron. Es decir, de nuevo un intento de coartar la libertad de expresión, de desviar la atención sobre el fondo del problema que es el que realmente nos atañe, que es el que tiene que ver con la garantía del derecho a la vivienda.

Especialmente sorprendente, por supuesto, es el tirar balones fuera, el bajar la mirada, el no querer ver qué es lo que ha sucedido en los últimos años, cuando a partidos como el Partido Socialista o el Partido Popular se les acusa, directamente, de no sólo no haber garantizado el derecho a la vivienda, sino haber provocado una crisis social de depauperación y también de no garantía de derechos básicos, de dejar a la gente en la calle con familias enteras, con hijos e hijas, que nunca quieren mirar ni enfrentarse con ella al espejo.

En ese caso, cómo aceptar las lecciones del Partido Popular, que cuenta en sus filas actualmente, a día de hoy, en el Ayuntamiento de Madrid, con un Concejal, Pedro Corral, que acaba de ser condenado de manera solidaria con 22,7 millones por la venta ilegal de vivienda pública de la EMVS en el Ayuntamiento de Madrid, junto a Ana Botella. ¿Qué lecciones nos van a dar ustedes? Paguen ese dinero que deben a los madrileños y a las madrileñas. Ojalá se termine de declarar ilegal esa venta, no sólo por el dinero, sino por todas esas viviendas públicas, 1.850 viviendas públicas vendidas a fondos buitres, donde deberían estar viviendo con toda tranquilidad familias vulnerables de madrileños y madrileñas. Dejen de bajar la mirada, dejen de apuntar a pequeñas cosas de distrito, y háganse cargo del daño que han hecho desde 2008.

En junio de 2010 Iniciativa per Catalunya-Los Verdes presentó una iniciativa por la dación en pago, que permitía que familias deudoras de buena fe consiguiesen resolver su problema de vivienda y no fuesen desahuciadas o se les buscara una alternativa. El PSOE votó en contra. En febrero de 2011 el PSOE y el PP anuncian que se niegan a tramitar la proposición de Esquerra Republicana de Catalunya, Izquierda Unida e Izquierda Unida-Los Verdes sobre la dación en pago. En marzo de 2011 la Federación Española de Municipios y Provincias y la Asociación de Jueces para la Democracia piden al gobierno socialista que recapacite y reconsidere, junto al Partido Popular, la inclusión dentro de la ley hipotecaria española de la dación en pago, y se vuelven a negar a hacerlo. En junio de 2011 el Partido Popular y el Partido Socialista en la subcomisión del Congreso de los Diputados, a propuesta del BNGA, Bloque Nacionalista Galego, vuelven a negar la dación en pago a los deudores de buena fe. En otoño de 2011 la iniciativa legislativa de la Plataforma Afectados por la Hipoteca, con más de 500.000 firmas, con movilizaciones en más de 50 ciudades del Estado, pidiendo que se pusiese freno a la sangría social que estaban produciendo los desahucios, encontró los oídos sordos del gobierno del Partido Socialista y de la oposición del Partido Popular. En noviembre de 2011 el Sindicato Unificado de Policía pide y demanda que respaldará a todos aquellos policías nacionales que se nieguen a participar en desahucios para que los políticos, para aquellos políticos que mandaban a la calle a las familias,



dejasen de escudarse en las fuerzas de orden público para mandar a niños y niñas a vivir debajo de un puente.

En esos años, a partir de esos años, se produjeron, en el año 2010 54.250 ejecuciones hipotecarias; en el año 2011, 64.770; en el año 2012, 75.375, incluidos nueve suicidios en procesos de desahucios en España. Cuando quieran mantenemos debates serios sobre lo que sucede en esta ciudad, el por qué la gente está enfadada y hace pintadas, el por qué la gente se pone delante de los portales para evitar que la policía eche a patadas a familias con menores de edad, y sobre todo, reflexionar que todas y cada una de estas medidas han sido condenadas tanto por el Tribunal Superior de Justicia Europeo, por el Observatorio de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, cuya resolución entorno a la vulnerabilidad de derechos de menores no está cumpliendo actualmente la Delegación del Gobierno en Madrid, que gobierna el Partido Socialista, que no cumplió la Delegación del Gobierno del Partido Popular, y que está echando a patadas a niños de cuatro años de sus casas, día tras día.

En el caso de Puente de Vallecas tenemos 20 desahucios semanales, 20 desahucios semanales, muchos de ellos con menores. Así que, mirémonos a los ojos y hablemos de política de verdad, no de hacer titulares de prensa que nos valgan para un par de días en la prensa de derechas.

Hace tres semanas tuve la oportunidad de acercarme, junto a compañeros y compañeras de la Plataforma de Afectados de la Hipoteca de Puente de Vallecas, allí me encontré también a vecinos de Moratalaz del colectivo Distrito 14, en un desahucio de una familia de extrema, de extrema vulnerabilidad. Esta familia, Ramonita, mujer, soltera, trabaja más de 10 horas al día limpiando en residencias de mayores, vive con dos menores, sus dos hijos, uno de 13 años, recuerdo que una niña de 8, y su padre inmovilizado con más de 80 años y entubado en la cama. Fue terrorífico el espectáculo de ver cómo la policía se preguntaba por dónde iban a sacar para poder expulsar a esa persona de su cama, que no podía levantarse, entubado, si sacarle por la puerta, si necesitaban un SAMUR social, mientras que la Delegación de Gobierno, mientras que el juzgado correspondiente, mientras que la propiedad, y por supuesto, quienes ordenan todo eso, los partidos políticos en el gobierno, miraban para otro lado y se preocupaban de simples pintadas en sus sedes.

Las pintadas, y la rabia que contienen, es directamente proporcional a la rabia y el dolor social que ustedes han creado desde 2008 en este país. Muchas gracias y pasaríamos el turno al Grupo Municipal de Ciudadanos.

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: hablando de tirar balones fuera, es precisamente lo que ha hecho usted hablando de si la corrupción y el derecho a la vivienda.

De lo que estamos tratando aquí es de que usted incumple el Reglamento, y usted incumple el Reglamento porque está de acuerdo con las pintadas que hace este colectivo, y usted mismo defiende que son parte de la



libertad de expresión. Hacer pintadas en propiedad ajena no es parte de la libertad de expresión, y menos si estas incluyen amenazas o calumnias llamando asesinos a estas personas. Entonces que detrás de los partidos políticos también hay personas.

En cuanto a la, pero ya que ha sacado el tema del derecho a la vivienda, mírese a sí mismo, mire lo que ha hecho Ahora Madrid en el Ayuntamiento. Prometieron acabar con los desahucios. ¿Qué tal va eso? ¿Cómo lo llevan?.

Dijeron que iban a hacer 4.500 viviendas de protección oficial. Según sus mejores cálculos van a terminar 63, 63 de 4.500. Obviamente están ayudando un montón con su maravillosa gestión en garantizar el derecho constitucional a una vivienda digna, sin duda alguna.

Habla de dación en pago. La primera iniciativa legislativa que se llevó en una cámara legislativa en España de dación en pago la llevó Ciudadanos, en el Parlamento de Cataluña. Obviamente nada tiene que ver con otras iniciativas legislativas de dación en pago que usted ha mencionado que son aberraciones jurídicas que incluye una retroactividad obligatoria que eso llevaría a un colapso del mercado.

Pero de lo que estamos hablando aquí es que las leyes tienen que ser cumplidas. Tenemos un verdadero problema si los cargos públicos creen que pueden saltarse la ley. Y, obviamente, estamos en un nivel mucho mejor que otros países, pero si uno decide saltarse absolutamente las leyes, ¿para qué las tenemos? Si los cargos públicos pueden saltarse las normas, ¿de qué nos sirven? Es una cosa que, de verdad, tenemos que meditar. Y por ello, nosotros, desde Ciudadanos, reprobamos su actuación.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: vamos a ver, decía que se puede interpretar y ser más flexibles a la hora de dar la palabra a las asociaciones o a los vecinos y vecinas en los plenos. Hombre, supongo que en Salamanca habrán llegado a algún acuerdo en la Junta de Portavoces para que esto se haga así, cosa que no ha ocurrido aquí.

También les recuerdo que el Ayuntamiento de Madrid, nada más empezar ustedes en el gobierno de Ahora Madrid dijeron que iban a crear una oficina anti desahucios que, como bien ha dicho el portavoz de Ciudadanos, iba a acabar con los problemas de estas personas vulnerables en la ciudad de Madrid. Yo no sé qué tal lo lleva, efectivamente. Desde luego, como usted indica, parece ser que esta misma semana o la semana pasada, tuvo usted que acompañar a la Plataforma Anti desahucio para intentar que no fuera desahuciada una señora con dos hijos. Hable usted con Carmena, que pongan en funcionamiento esta oficina.

Porque todos tenemos responsabilidades. Nosotros cuando hemos estado en el gobierno. Pero es que ustedes están ahora en el gobierno, y como administración local también tienen ustedes responsabilidades. ¿Qué nos hemos podido equivocar? Yo creo que en el pleno anterior les dije, hice



autocrítica, que todos los grupos políticos nos lo teníamos que hacer mirar e intentar buscar soluciones para que esto no ocurriera. Todas las administraciones, incluida la que usted gobierna.

Y por nuestra parte, nada más decir que nosotros le reprobamos porque usted no cumplió el Reglamento de Distritos. Y es que si nos damos unas normas para todos y para todas, lo mínimo es que se cumplan.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: la verdad es que sus interpretaciones judiciales, como siempre, pues faltan a la verdad y son, nuevamente, pues sectarias y partidistas. Le pido, si tiene un poquito de decencia, que retire esto de organización criminal, porque usted sabe que eso es mentira, que la sentencia, en ningún momento establece nada de eso, de lo que usted ha dicho.

No le debería de dar ningún tipo de explicaciones, pero para que conste, y porque seguramente muchos de los que aquí nos acompañan hoy pues le pueden llegar a creer, pues para que lo sepan, el Partido Popular nunca ha estado ni imputado, ni procesado, por el caso que usted menciona. Simplemente fue acusado como responsable civil a título lucrativo, que implica, además, según el código penal, el desconocimiento de los hechos. Por lo tanto, le pido nuevamente que retire lo de la organización criminal porque ninguno de los vocales que estamos hoy aquí en este Distrito, en esta Junta Municipal, pertenecemos a ninguna organización criminal. Otros que están aquí, pues a lo mejor sí pertenecen a colectivos, o son afines a colectivos de dudosa legalidad, por así decirlo.

Los Concejales de su gobierno, los de Ahora Madrid, van a ser desgraciadamente recordados por ser los Concejales más imputados, más procesados y más juzgados por los tribunales en la historia de la ciudad. Eso es lo que ustedes han conseguido en estos cuatro años. Y a este paso también, evidentemente, por ser los Concejales más reprobados por la oposición, incluso por sus propios socios de gobierno, y eso, fíjese, que ya es difícil. Es un triste bagaje el que ustedes han conseguido estos cuatro años.

Y usted, además, particularmente, en estos cuatro años, ha sido además capaz de agotar la paciencia de su propia Alcaldesa, y ha protagonizado momentos bochornosos, que todos recordamos. Ahí quedarán para la historia los abandonos de las sesiones plenarios para evitar condenar ataques a las sedes del Partido Popular. O los votos en contra del criterio oficial del Ayuntamiento y de su propio equipo de gobierno. O los votos en contra de la liberalización del opositor venezolano Leopoldo López, por ejemplo.

Carmena tardará en olvidarle por sus manifiestos contra la Empresa Municipal de la Vivienda, contra la democracia interna de Ahora Madrid. No me extraña, evidentemente, que le quiera cuanto más lejos mejor.

Y por todo esto, por si todo esto fuera poco, en los dos distritos que ha presidido usted durante estos cuatro años, tanto Moratalaz, como Salamanca, tiene a la oposición levantada en armas. Y no es porque nosotros tengamos



comportamientos caprichosos y pidamos reprobaciones de forma caprichosa. Yo creo que usted tiene que hacer autocrítica de sus conductas y de sus actuaciones a lo largo de estos cuatro años.

Este es el pobre resumen que han tenido estos cuatro años de gestión. Pero yo le diré a todos los madrileños de bien que nos puedan llegar a escuchar, que estén tranquilos, porque como ya dice nuestro candidato del Partido Popular, y futuro Alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, ya sólo quedan 129 días. Nada más, muchas gracias.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: muy bien, efectivamente no es organización criminal, es asociación criminal para delinquir, creo que pone textualmente la prensa. Podemos ver los términos exactos y ponerlos en el acta, que no tengo ningún inconveniente.

Se le ha olvidado citar la Sentencia del Tribunal de Cuentas que condena a Ana Botella y a un actual Concejal.

Dña. Verónica González Navarro: yo se lo digo también, que ya de dudosas conexiones con el gobierno de Carmena ¿verdad?. Eso tampoco lo dice.

D. Pablo César Carmona Pascual: no, lo que estoy diciendo es, simplemente, que un actual Concejal del Partido Popular ha sido condenado junto a la antigua Alcaldesa a pagar 22,7 millones de euros por vender vivienda pública. Lo digo por si acaso también se pudiese reprobar un poquito, o incluso dimitir algún Concejal que tiene que pagar éstas cantidades.

Con respecto a lo que cita de los manifiestos, pues, evidentemente, yo todo lo que pienso, y todo lo que he dicho, también, incluso crítico con el tema de la políticas de vivienda en el Ayuntamiento de Madrid, porque así lo corresponde, y siempre lo he dicho, que yo la disciplina la guardo a un programa y nunca a una persona concreta. Es decir, yo creo que eso es algo que hemos puesto encima de la mesa todo el rato, y tanto en los hechos que señala de aquellos actos de *dendavan* o la que tiene que ver con Leopoldo López, o todo ese tipo de cuestiones, muchas de ellas críticas en el ámbito, por ejemplo, del urbanismo, el TPA, la votación en contra que haremos de la operación Chamartín, siempre la hemos explicado públicamente, y nunca nos hemos escondido en los pequeños detalles, intentando buscar por detrás chivos expiatorios.

Yo lo que proponía, independientemente de la reprobación, es que se haga una reflexión de más calado con respecto a lo que tiene que ver con la garantía del derecho a la vivienda. Efectivamente, este Ayuntamiento, y yo lo he dicho muchas veces, no ha cumplido con muchas de las expectativas que en ese ámbito se habían puesto. Pero también es verdad que cuando este Ayuntamiento llega al gobierno, ya se habían producido más de medio millón de ejecuciones hipotecarias. Es que entre el Partido Popular y el PSOE habían dejado en la calle a medio país. Es decir, que es algo que yo creo que es importante medir también por la materia de escala. Es decir, que cuando



hablamos de medio millón de ejecuciones en marcha, quiere decir que muchos cientos de miles de ciudadanos y de ciudadanas se han visto arrojados a las calles, y no sólo eso, sino que las medidas alternativas, por ejemplo, la constitución del banco MALO de la SAREB, en vez de dirigirse, de alguna manera, a que formase o conformase un parque público de vivienda, una opción que estaba perfectamente en las manos de nuestros gobernantes desde 2008, se decidió que fuese una enorme operación especulativa para recuperar los beneficios de la banca.

Al final el resultado es siempre el mismo, ya sea por la vía del alquiler, ya sea por la vía del trabajo precario, que se trabaja mucho por poco dinero, o ya sea por los sistemas de estafa hipotecaria, al final, los sillones de arriba los mantienen los que pagamos o los que pagan por abajo sus impuestos, y pagan con su falta de derechos y con la venta de sus derechos.

Porque yo creo que es importante también ponerlo en contexto. Hacía una reflexión sobre lo sucedido en materia de derecho a la vivienda desde el año 2008, y por supuesto, hay que ponerlo en relación, por ejemplo, pues con las 54, las 55 páginas de recortes que publicó el Boletín Oficial del Estado que redactó el gobierno Zapatero, que era precisamente eso, era precisamente eso, un memorándum de cómo favorecer a las clases ricas de este país, al sistema financiero, de cómo contentar a la troika y a Europa dejando tirados a millones y millones de españoles y españolas, a millones y millones de personas de otros países que viven aquí con nosotros, y que tienen tanto derecho como cualquiera de esos banqueros a tener una vida digna en este país.

Por lo demás, en lo que se refiere al Reglamento, o la propuesta que hace el Partido Socialista de que hablemos en Junta de Portavoces si se van a permitir éste tipo de intervenciones. Ponía el ejemplo de Salamanca, porque, por ejemplo, yo en Salamanca permito estas intervenciones y el 99% son intervenciones que van en contra del equipo de gobierno, y me parece bien, además. Es decir, que no es ningún problema para mí el que esta democracia representativa que está claramente anquilosada, que cada vez está más alejada de los intereses de la sociedad, se abra cada vez más y permita mayores grados de participación.

En cualquier caso, podremos seguir hablándolo en otras proposiciones y en proposiciones que ojala, también, vayan al fondo de la cuestión, que en este caso no era, ni más ni menos, el garantizar el derecho a la vivienda de nuestros vecinos y vecinas, y animar, también, a parte de las reprobaciones, a que desde el año 2015 en Moratalaz hemos tenido cerca de 70 desahucios, y me hubiese gustado también que alguno de ustedes se hubiese interesado siquiera por alguno de ellos, muchos de ellos convocados por plataformas, por organizaciones, por vecinos y vecinas de Moratalaz y muchos de ellos parados por los cuerpos de esos vecinos y vecinas de Moratalaz, que están haciendo el trabajo que deberían estar haciendo las administraciones públicas.

Sometida las tres proposiciones a votación, quedan aprobadas por mayoría simple con los siguientes votos:



- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto en contra de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: entendemos, para que conste en acta, que esta votación es para los tres puntos, porque como había tres puntos del orden del día, para que no pueda llamar a confusión de que han quedado sin votar dos de ellos, porque la reprobación es tanto del Grupo Socialista, como de Ciudadanos, como del Partido Popular por separado. Pues ahora sí, pasamos al punto número 2.

02. Proposición nº 2019/20203, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo instar al área de gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible:

1. La elaboración de un informe sobre los locales de apuestas del Distrito de Moratalaz, desglosado por barrios, en el que se analice, además, la localización y número de locales situados en zonas de afluencia de jóvenes y menores, próximas a centros educativos o de ocio.

2. A que ponga en marcha una campaña de inspección de los locales de apuestas del Distrito de Moratalaz, en el que se constate el cumplimiento, entre otras cuestiones, de los aforos máximos, control de horarios y de presencia de menores, procediendo a la apertura de los expedientes disciplinarios y sancionadores, en el caso de que éstos no cumplan con las obligaciones determinadas en la normativa municipal.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: en 1992 la Organización Mundial de la Salud reconocía la ludopatía como un trastorno, una adicción carente de sustancia, que afecta gravemente no sólo al individuo, sino a todo el entorno familiar, social y laboral, con consecuencias económicas y emocionales devastadoras,

El estudio de percepción social sobre el juego de azar en España de la Universidad Carlos III concluye que las apuestas deportivas afectan especialmente a jóvenes de entre 18 y 24 años, franja en la que podemos encontrar más de 2 millones de jóvenes en nuestra comunidad.

Desde 2014 las mal llamadas casas de juego, porque ni son casas, ni hogares, ni mucho menos un juego, sino que son, simple y llanamente, locales de apuestas, han crecido un 140% en la Comunidad de Madrid, particularmente en las arterias comerciales y barrios más humildes, convirtiendo a nuestros jóvenes en seres dependientes y enfermos.



En Madrid ciudad, según los datos de abril de 2018, la proliferación de este tipo de locales en barrios periféricos es especialmente alarmante. Así, en Moratalaz se ha incrementado un 60%. Somos plenamente conscientes de que el Ayuntamiento tiene unas competencias limitadas sobre este problema, a la par que es un asunto en el que están implicadas varias áreas, como el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, Salud, e incluso Coordinación Territorial, así como que es un asunto que supera con creces a esta Junta Municipal, igual que somos conscientes de que la Comunidad de Madrid, que es quien tiene la competencia de legislar sobre este asunto, tiene cero intenciones de hacerlo.

Pero tenemos un problema de crecimiento exponencial con los locales de apuestas en la ciudad de Madrid, al igual que se ha hecho con otras realidades, como las viviendas de uso turístico, y debemos afrontarlo. Además de solicitando a las diferentes administraciones públicas medidas que permitan su control de manera eficaz, remangándonos en las medidas de nuestra competencia para limitar y controlar un negocio que ha mezclado algo tan positivo como el deporte, con el mundo de la adicción y del azar, que no tiene nada que ver con estos valores, y lo que hace en los barrios más vulnerables de nuestra ciudad es crear intranquilidad entre los padres y madres de nuestros distritos.

Desde enero de 2013 a enero de 2018, en Moratalaz hemos pasado de 12 a 17 casas de apuestas. Lo más preocupante es el aumento en las zonas de ocio del distrito, con un visible aumento en los barrios de Marroquina y Media Legua. En el primer caso se han pasado de 5 a 7, y en el segundo, de 1 casa a 4 casas de apuestas.

Por ello, pedimos que se elabore el informe por parte de la Agencia de Actividades dependiente del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, en el que analice, como bien ha dicho el Secretario en su lectura, los datos actualizados, la situación de los locales de apuestas en nuestro distrito, analizando no sólo el número, sino la localización de éstos en zona de especial afluencia de jóvenes y menores, y sobre todos los próximos a centros educativos y de ocio.

Y así mismo, pedimos que esta misma área ponga en marcha una campaña de inspección de los locales de apuestas del distrito en el que se constate el cumplimiento, entre otras cuestiones, de los aforos máximos, control de horarios y de presencia de menores, procediendo a la apertura de los expedientes disciplinarios y sancionadores, en el caso de que estos no cumplan con las obligaciones determinadas en la normativa municipal.

D. Adrián Pérez Echauri, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ahora Madrid: bueno, en primer lugar, bienvenido el Partido Socialista a la lucha contra las casas de apuestas, que hasta hace unos meses se limitaba a condenar la movilización social en el barrio contra las mismas.

Tengo la duda de si esta proposición ha surgido realmente porque se ha visto una problemática así en abstracto, y se han puesto a mirar datos ustedes de la nada, o si esta proposición viene porque ha habido movilización social y



ha habido organizaciones en este distrito y en otros distritos, y en todo el Estado, que se han dedicado a visibilizar esa problemática.

Tengo la sensación de que es la segunda cuestión, de que si no hubiera habido movilización social, esta proposición no habría llegado hoy a este pleno. Podemos llegar probablemente a la conclusión de que igual las pintadas, la movilización social en el barrio, la lucha fuera de las instituciones también sirven para llevar a cabo estos cambios y que si no se hicieran este tipo de cosas, aquí este problema no se plantearía.

En cualquier caso, vamos a aprobar la proposición. Ya decimos que no es una proposición que para nosotros sea nueva. Las personas que participamos en Ahora Madrid y en otras organizaciones políticas ya venimos llevando a cabo proposiciones, no solamente aquí, sino fuera de instituciones, y luego también en la Asamblea de Madrid para poder limitar el espacio que ocupan éstas casas de apuestas dentro del ocio, especialmente del ocio juvenil. Y, efectivamente, como bien habéis indicado, es un problema, y es un problema especialmente en los barrios populares de Madrid. Es un problema en Vallecas, es un problema en Moratalaz, es un problema en Carabanchel, es un problema en Villaverde. Es un problema que no afecta igualmente a todas las zonas de Madrid.

Las casas de apuestas aumentan, como hemos podido ver, en distritos con rentas más bajas, y es inversamente proporcional los distritos con rentas más altas el número de casas de apuestas que se han abierto en ellos. No solamente es un problema que afecte a los barrios populares de Madrid, como es Moratalaz, es un problema que afecta especialmente a la gente joven.

La mayor parte de la gente que está teniendo problemas de ludopatía en la actualidad, a diferencia de cómo ocurría hace años, que eran personas de mediana edad, de entre 40 y 50 años, son jóvenes. A día de hoy, es la gente más joven, a partir de 18 años, que es el momento en el que se puede empezar a jugar, pero sobre todo antes de los 18 años, que es uno de los grandes problemas que estamos viendo, la falta de control dentro de estos locales, en los que juegan menores, bien entrando y no controlándose que estén allí, o bien a través de personas adultas que entran en los locales para jugar por ellos.

Por lo tanto, estamos a favor de que el Ayuntamiento de Madrid, dentro de sus limitadas capacidades para regular esta cuestión, ponga toda la fuerza que tiene, o la poca fuerza que tiene, para que se controle. En cualquier caso, consideramos que poco se puede hacer desde aquí, y que la regulación no tiene que ir en esa línea, que tenemos que caminar entre unas regulaciones más similares a la islandesa o la canadiense en las que las casas de juego privadas no estén permitidas.

No tiene ningún sentido que haya casas de apuestas privadas, que no son negocios productivos, que son negocios estrictamente especulativos, en los que una persona se dedica a poner una máquina en la que los ciudadanos meten un dinero y salen con menos, con lo cual, lo único que son es máquinas de concentración de riqueza en manos de unas poquitas personas, a



diferencias de labores productivas o trabajo productivo, que se puede generar en otros ámbitos.

Con lo cual, creemos que hay que caminar hacia regulaciones en las que los beneficios, no estoy hablando de prohibición del juego, porque estoy viendo a la bancada de Ciudadanos como excitarse un poco, y que nos va a hablar otra vez de nuestra vinculación con el franquismo, con Trump. No, no estoy hablando de la prohibición del juego. Estoy hablando de regulaciones en las que no puede haber beneficio privado, o no se pueda obtener todo este beneficio privado para la concentración de riqueza.

El juego existe, el juego existe en España desde hace muchos años, el juego existe en manos del Estado, el juego existe también en manos de organizaciones como la ONCE, a través de las cuales, de una forma controlada, muy contrala, lo que se promueve es que los beneficios de ese juego se dediquen bien en primer lugar a evitar la ludopatía, y bien, en segundo lugar, a labores de redistribución de riqueza.

Las casas de apuestas no son eso. Las casas de apuestas son centros de concentración de riqueza en manos de unos pocos. No son comercios del barrio, como se habló aquí la última vez que hablamos de la cuestión de las casas de apuestas. No son comercios del barrio, pequeños comercios del barrio que estén generando puestos de trabajo. No. Son máquinas de concentrar riqueza en manos de unos pocos. Con lo cual ya decimos que podemos hacer poco desde el Ayuntamiento de Madrid pero, lo poco que podamos hacer, votamos a favor de ello para poder tratar de evitar que esta lacra siga aumentando en nuestros barrios.

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: desde Ciudadanos, a pesar de lo que usted crea sobre nuestra posición, que el único momento que ha salido este tema fue cuando se realizaron mágicamente pintadas en las casas de apuestas que reivindicó, o por lo menos se alegró muchísimo de ello, el colectivo Distrito 14, y de lo que sí que se habló aquí en ese momento, y nosotros condenamos que se realizaran estas pintadas amenazantes que decían cosas como “*fuera de nuestro barrio*”, “*primer aviso*”, etcétera, etcétera, eso es lo entendemos que no entra en ningún caso dentro de la libertad de expresión, eso es hacer pintadas y amenazas en propiedad ajena, y eso no se puede tolerar de ninguna manera, nos guste más o menos el negocio de quién sea.

Porque Ciudadanos, por ejemplo, en el año, el 21 de abril de 2017 presentó en el Congreso de los Diputados una proposición no de ley de restricción de horarios, de limitación de la publicidad de las casas de juego, de campañas de sensibilización, de prohibición de que aparezcan menores en su publicidad, que no puedan patrocinar eventos o equipos juveniles, que las casas de juego no puedan estar más cerca de x metros de los colegios. Pero esa regulación aún no está aprobada, es decir, no se ha llevado a cabo.

Entonces, las casas de juego que existen en Moratalaz no incumplen la normativa en ese aspecto, y hay que respetar las normas y este negocio



también. Porque usted dice, sólo el Estado y la ONCE son los únicos que pueden trabajar con las apuestas. Pues mire, no, la iniciativa privada existe y debe existir en este negocio también.

Nosotros vamos a apoyar esta iniciativa del Partido Socialista. Y según los datos que tenemos, no nos consta que jueguen menores en las casas de apuestas de Moratalaz, a menos que, como dice el que ha ejercido de portavoz de Ahora Madrid, que lo hagan a través de terceras personas. Yo no entiendo cómo puede saber eso, digamos, los que están gestionando el local, si una persona mayor de edad decide apostar por una tercera persona que es menor, que pasaría exactamente lo mismo con la compra de alcohol o tabaco. Es decir, cómo controla eso el estanco o la persona que está en el supermercado, es una cosa verdaderamente imposible.

Yo, lo único que se me ocurre, es educación y concienciación, y ahí entran ese tipo de campañas. Entonces, no entendemos que haya, o sea, entendemos que hay que establecer una regulación para proteger a los menores del juego, una regulación para ayudar a todas las personas que sufren ludopatía, que ocurre, precisamente, por un exceso de juego, como otro tipo de adicciones, a drogas u otras cosas. Entonces, apoyaremos esta iniciativa del Partido Socialista pero no coincidiendo con las afirmaciones que dice Ahora Madrid.

D. Pedro Antonio Morato Antona, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: de la lectura de la proposición que ha realizado el Partido Socialista, y aun reconociendo que efectivamente puede existir un problema y puede ser una realidad que haya que afrontar, hombre, me parece un poco una aseveración muy fuerte el decir que todos, que nuestros jóvenes les estamos convirtiendo en seres dependientes y enfermos.

Hombre, aquí veo. Sí, sí, sí, yo no digo que no sea una enfermedad, pero yo lo que digo es que hacer una generalización de que todos nuestros jóvenes son seres dependientes y enfermos, me parece un poco demasiado. Me parece un poco demasiado. Aun reconociendo que pueda existir problemas en personas. Sí, sí, si yo eso no lo niego. Pero yo lo que digo es que decir que todos nuestros jóvenes son seres dependientes y enfermos, me parece hacer una aseveración muy gruesa.

Luego, piden la elaboración de un informe sobre los locales de apuestas. Me parece que, en línea de lo que dice Adrián, creo que quieren prohibirlos, y me parece legítimo que no les parezca bien su existencia y tal, y tienen la mejor oportunidad ahora que están en el gobierno de la Nación. Hay una Dirección General que se llama Dirección General de Ordenación del Juego. Partido Socialista y Podemos gobiernan conjuntamente en el Estado, yo les invito, de verdad, a que realicen modificaciones legislativas oportunas. De verdad, están en todo su derecho. Por lo tanto, si creen que no es positivo, pues elimínenlo. Si yo, de verdad, ni soy usuario, ni nada, elimínenlo, si creen que es un problema real, yo les invito a que lo eliminen. Porque será positivo para todos.



Y con respecto al segundo punto, nosotros estamos a favor de que se realice un control de todos los locales del Distrito. Es decir, no solamente de las casas de apuestas. Que se realicen control de horarios, control de acceso en locales de ocio, controles de presencia de menores, controles de procedimiento, controles. Abriendo todos los expedientes disciplinarios y sancionadores, pero no prejuzgándoles aquí. Dice, procediendo a la apertura de los expedientes disciplinarios en el caso de que no, les están prejuzgando, les están prejuzgando. Están diciendo que, oye que cumplen, y hombre, poniendo la coletilla de que en el caso de que éstos no cumplan, pero les están prejuzgando.

A mí, de verdad que creo que su intención es positiva y creo que es bueno luchar contra la ludopatía. Pero, sinceramente, creo que se quiere perseguir algo, pero no de la manera correcta. Teniendo en cuenta, además, que como hemos reconocido todos los grupos políticos, el Ayuntamiento de Madrid carece de cualquier tipo de competencia al respecto. Con lo cual, nosotros en este caso nos abstendremos.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: bueno, efectivamente esto no es una luz que nos ha venido de repente, sino una bola de nieve que ha ido creciendo desde el 2014.

En este crecimiento exponencial contrasta la disminución de este tipo de establecimientos en los distritos de las rentas más altas, y para que tenga el vocal vecino de Ahora Madrid datos, en Centro ha descendido un 2%, y en los Distritos de Salamanca y Chamberí un 1%. Los Distritos más afectados porcentualmente por el crecimiento de estos locales de juego de azar son Latina, con un crecimiento de un 60%, Usera, un 69%, Puente de Vallecas, un 73%, Carabanchel, un 60%, Villaverde, un 69%, San Blas, un 54%, y nosotros, Moratalaz, un 60%.

Precisamente es el arco sureste de la capital de Madrid los que, los Distritos más vulnerables, los que precisamente están sufriendo un crecimiento mayor. Y efectivamente, está afectando básicamente a los más jóvenes. Y nos preocupa.

Yo creo que esto lo hemos reflejado en los Consejos de Seguridad a los que asistimos aquí. De ninguna manera vamos a justificar pintadas en locales de ningún lugar de este Distrito. Y además, yo creo que el Ayuntamiento tiene su responsabilidad y puede intervenir y, efectivamente, realizar lo poco que se puede hacer de acuerdo con su competencia. Y he de recordarles al Partido Popular que la competencia es una competencia autonómica. Esto es así, les guste a ustedes o no les guste.

Debemos propiciar que se prevenga, porque es una forma de ahorrar sufrimiento innecesario a las familias de este distrito, de los distritos afectados y de muchos vecinos y vecinas que pueden caer en una enfermedad, como es la ludopatía, que además se produce, precisamente, en los distritos donde la pobreza es mayor, y donde se puede incrementar que precisamente los jóvenes



pasen a formar parte de lo que ninguno queremos, que es de la pobreza y entrar en una dinámica realmente complicada.

Por eso nosotros hemos traído esta proposición y bueno, pues agradecer el apoyo a Ahora Madrid y a Ciudadanos con respecto a esta problemática que se está desarrollando en la ciudad de Madrid.

D. Adrián Pérez Echauri, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ahora Madrid: respecto al compromiso de Ciudadanos con esta cuestión, solamente hay que ver las votaciones de Ciudadanos en torno a esta cuestión en la Asamblea de Madrid. Ese es el compromiso que tiene Ciudadanos con la regulación de las casas de apuestas. Vemos las proposiciones que se han llevado a cabo desde el Partido Socialista y desde Podemos para la regulación de este tipo de cuestiones en la Asamblea de Madrid, y vemos las votaciones de Ciudadanos, y comprobamos el compromiso que tienen.

El compromiso que tienen es, y voy a dar un dato que creo que es significativo, en este periodo de, me parece que fue un poquito antes de Navidades, hubo una proposición para sacar del mercado un juguete que era literalmente una máquina traga perras para niños. La proposición fue apoyada por el Partido Socialista y por Podemos pero no se retiró ese juguete debido a que tanto el Partido Popular, como Ciudadanos, decidieron que era muy pedagógico que los niños jugaran con una máquina traga perras dedicada a niños entre 3 y 6 años. Ese es el compromiso de Ciudadanos con la cuestión de las casas de apuestas.

Respecto al Partido Popular, muy bien, ha entendido perfectamente cuál era la línea que queríamos desarrollar cuando ha explicado que no creemos en el lucro privado a través de casas de apuestas. Es precisamente eso lo que proponíamos. Ojalá pudiéramos gobernar la Comunidad de Madrid, que es la que tiene las competencias, para poder establecer una normativa que efectivamente no permitiera el lucro privado en este tipo de cuestiones.

Y respecto a datos que me informaba el Partido Socialista, tenemos datos, tenemos muchos, muchos datos, y son los datos con los que hemos trabajado, no solamente como grupo político, sino todas las personas que participamos en movimientos sociales, y que nos hemos preocupado de esas cuestiones, hemos trabajado con datos que, por cierto, son distintos a los que has dado.

Ya que me decías que trabajemos con datos, en el Distrito de Moratalaz hay una cosa que está clara, ya no lo digo por los datos que están perfectamente disponibles para todos en la web del Ayuntamiento de Madrid acerca del uso de los locales, es que no han pasado de 12 a 17 casas de apuestas en Moratalaz, porque ni ha habido 17 ahora, ni ha habido 12 en ningún momento. Quienes, primero, tenemos los datos, y después, conocemos el barrio, sabemos que a día de hoy hay entre 6 y 7 casas de apuestas, ya que hay alguna, hay dos, una que ha abierto muy recientemente, y hay otra que todavía no está abierta, con lo cual, ha ido variando levemente el número, junto



con otra que ha cerrado en la zona de correos. Pero no hay 17 casas de apuestas.

En cualquier caso, que no haya 17 no significa que no las pueda haber en algún momento, dado el crecimiento exponencial que está habiendo de las mismas, tanto en la ciudad de Madrid, como en el Distrito de Moratalaz. Con lo cual, reitero nuestro voto a favor para una mejora regulación de esto, e insto, como bien decía el compañero del Partido Popular, a que en la Comunidad de Madrid se haga una regulación que de verdad evite que esta lacra siga afectando a todos nuestros barrios.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por mayoría simple con los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con la abstención de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.

03. Proposición nº 2019/21944, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar al Pleno Municipal de la Junta del distrito de Moratalaz que repruebe al Concejal Presidente, Pablo Carmona, por incumplir el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid y actuar de manera no sujeta a norma alguna y realizar, por tanto, un abuso de poder.

Se trata conjuntamente con los puntos 1 y 6 del Orden del día.

04. Proposición nº 2019/21990, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar al organismo competente que instale fuentes y mejore la iluminación de los parques caninos situados en el Parque Z y en la calle Hacienda de Pavones, y que se tengan en cuenta estas necesidades en los futuros espacios caninos que se puedan instalar en el Distrito.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: bueno, esta es una proposición más que muestra los problemas que ustedes tienen con los proyectos que ejecutan en el Distrito. O bien directamente no los ejecutan, no ejecutan el presupuesto, o si lo hacen, pues la verdad es que lo hacen con bastantes errores. No terminan de rematar, desde luego, en ningún momento.

Lo vimos ya hace unos plenos al tratar la instalación de unos carteles informativos en varias calles del distrito, que lejos de informar y ubicar a los



viandantes, desorientan y confunden a quien intenta utilizarlos. Ustedes reconocieron el problema, y a pesar de ello votaron en contra de corregir el error, y aunque nuestra iniciativa fue aprobada, pues lejos de ejecutar lo acordado por este pleno municipal, han seguido instalando carteles por el distrito con el mismo problema de orientación. Ni avisándoles del error son capaces de dar soluciones. Siguen sin dar su brazo a torcer.

Esperamos que con esta proposición que hoy presentamos tengamos más suerte. Trasladamos las quejas, en esta iniciativa, las quejas de los usuarios de los parques caninos que han sido reformados recientemente en el parque Z y en la calle Hacienda de Pavones, en el conocido como parque del Hoyo.

En primer lugar, desde el Partido Popular seguimos pensando que la altura de la valla que limita ambos recintos sigue siendo bastante escasa, lo que facilita que los perros puedan saltar con gran facilidad y ocasionar problemas de seguridad, ya que estos espacios se encuentran muy cerca de zonas infantiles. Les seguimos animando, por tanto, a que tomen medidas y eleven de alguna manera las vallas para evitar sustos.

Sin embargo no planteamos esta cuestión en la proposición porque puede entenderse y discutirse que nuestra percepción de inseguridad es subjetiva y no es real. Hemos querido centrarnos en esta ocasión en las necesidades, como ya he dicho, que nos trasladan los usuarios de los parques, que son evidentes y nada discutibles, y que no han solucionado las reformas recientes. Necesidades, por otro lado, que han trasladado estos mismos usuarios a la Junta Municipal, por lo que imagino que no les pilla de sorpresa.

Nos referimos, en primer lugar, a la falta de iluminación de éstos recintos. En el parque Z hay un par de farolas que iluminan dos bancos solitarios, pero la penumbra del resto del terreno es notoria y evidente. Peor es la situación del parque de la calle de Hacienda de Pavones, donde la iluminación es inexistente. Hay que tener en cuenta que es precisamente por la noche cuando los propietarios de los perros aprovechan mayoritariamente para sacarlos a pasear y para reunirse y utilizar estos espacios caninos, pero la falta de luz complica en muchos casos esa opción y la convierte en molesta e incluso puede ser en ocasiones peligrosa.

La segunda necesidad que plantean es la falta de fuentes y puntos de agua donde puedan dar de beber a los perros. Ninguno de los dos espacios que nos ocupan disponen de fuentes habilitadas para los perros, por lo que en muchas ocasiones los dueños se ven obligados a utilizar las fuentes instaladas en otros puntos de los parques y que son utilizadas por los niños y por los usuarios de los mismos, generando situaciones también pues poco higiénicas cuanto menos.

Por tanto solicitamos al organismo competente que dé solución a éstas necesidades y que sean tenidas en cuenta en las futuras instalaciones de parques caninos que se puedan acometer en el Distrito. Nada más, muchas gracias.



D. Fernando Guerrero García, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: bueno, sobre este punto de instalación de fuentes y mejora de la iluminación en parques caninos, comentar que esta propuesta viene de los presupuestos participativos, nuevos en esta legislatura. Se presentó en 2016, por tanto se tiene que, se ejecutó en 2017 y no comentaba estos detalles. Es una pena porque se tiene que realizar el proyecto según el texto que hay en la propuesta.

La propuesta de la ciudadana en cuestión decía: *“los parques para perros del distrito se encuentran en mal estado y apenas tienen instalaciones que permitan el juego de los animales. El objetivo de esta propuesta es que se lleve a cabo la rehabilitación de dichos parques y se les dote de instalaciones que permitan el juego de los perros”*. Entonces al final lo que se hizo fue ampliar las instalaciones y, como se puede comprobar en El Hoyo, y se puede comprobar en el Z, además de otras instalaciones como la que se hizo en El Torito, que tuvo tanto éxito, y tuvo tanto éxito de noche que por quejas de varios vecinos de la zona, se tuvo que quitar.

Entonces, a parte se han recibido diversas peticiones en este sentido al área, por Línea Madrid. Nos lo han dicho también a los vocales, y se procederá a su instalación en función de la viabilidad de agua potable, red de alcantarillado y presupuesto disponible, por lo que hay que coordinar los trabajos con el Canal de Isabel II, dependiente de la Comunidad de Madrid, que gobierna el PP o asociación criminal para delinquir, y la verdad que tardará bastante, porque todas las actuaciones del Canal de Isabel II son bastante lentas.

Debe ser que está más, ahora ya no tanto porque notan la presión popular, pero en la anterior legislatura el Canal de Isabel II estaba más preocupado de las inversiones en Latinoamérica que de las propias de Madrid, ya que el PP ahora está pidiendo fuentes, pero en la legislatura anterior, cuando gobernaba, a lo que se dedicaba era a quitar el agua pública, mientras que otros organismos lo que están intentando hacer es que incluso los restaurantes tengan que ofrecer agua gratuita.

Actualmente se dispone de un modelo homologado, que dispone de pileta superior y bebedero inferior, ambos con caño y pulsador, desde septiembre de 2018. Eso no había sido homologado en la legislatura por el Partido Popular, en todas las anteriores, entonces no se podía instalar, porque el Ayuntamiento tiene que instalar objetos homologados. En cumplimiento de las recomendaciones de Madrid Salud, no se pueden poner fuera de éstas instalaciones por motivos de enfermedades y plagas. Pero está, va a haber un contrato marco para la instalación de este tipo de fuentes entre 2019 y 2020,

Sólo añadir que el PP, otra vez asociación criminal para delinquir, si quieres nos puedes, te puedes querellar contra nosotros, porque ya que esta definición está hecha por un juzgado, es totalmente legal, y se atiene a derecho y a la realidad, sois una asociación criminal para delinquir. Estáis presentando esta proposición, mientras que cuando gobierna quita las fuentes públicas, lo vuelvo a decir, y no regula para que haya específicas para perros y personas.



D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: en aras de la brevedad, voy a decir que desde Ciudadanos apoyamos esta iniciativa del Partido Popular.

D. Tomás San Julián Navares, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista: también vamos a ser breves, porque lo bueno y breve, dos veces bueno. Vamos a apoyar la iniciativa y sólo añadir una más, que no va a añadir mucho coste a la rehabilitación o la reforma de estos recintos.

Si se dan cuenta, aparte de esas carencias que ha dicho en la proposición que ha presentado el Partido Popular, no hay sanecanes. Los propietarios de los perros se tienen que traer las bolsas desde su casa. Alrededor de esos recintos no hay una papelería para distribuir las bolsas. Eso el coste es escaso, y que se refleje también en la iniciativa. Gracias, y nuestro voto es a favor.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: nada más que decir que al vocal de Ahora Madrid que evidentemente, la zona canina que se instaló en el parque o cerca de El Torito, se eliminó también porque nosotros trajimos a este pleno municipal los errores y los problemas que presentaba, por la ubicación que tenían, en un lugar de paso, por la valla que se instaló que era de una zona infantil, se salía toda la tierra que se había puesto en ese recinto. Y si hubo quejas vecinales, pues eran lógicas, evidentemente. Y si ustedes supiesen gobernar y supiesen gestionar, pues hubiesen detectado esos problemas antes de instalar esa zona para perros y luego tenerla que quitar. Pero tuvimos que ser nosotros quien les trajéramos aquí los errores, como en esta ocasión, una vez más.

Y no, no se preocupe, Don Fernando, que no voy a responderle, ni a querellarme contra usted. Usted queda retratado con sus intervenciones en este pleno municipal. La verdad es que le noto bastante nervioso. No sé si será por el cambio en Andalucía. No sé si será por los problemas internos que ustedes tienen en Podemos, que ahora mismo no saben a quién votar, ni quién les representa. No sé si les ha sentado mal nuestro candidato, que ustedes le conocen muy bien y muy de cerca. No sé. Pero le noto nervioso. Tranquilícese, tranquilícese, que quedan 129 días. Nada más, muchas gracias.

D. Fernando Guerrero García, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: no, nada más, si nervioso no estoy, lo que pasa es que me tengo que ir a trabajar. Muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintiún miembros presentes de los veintiséis que legalmente componen la Junta.

05. Proposición nº 2019/22022, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar al organismo competente la instalación de puntos de luz a baja altura que enfoquen directamente a la acera en el fondo de saco de la calle Pico de los Artilleros, ubicado en torno al número 82 de dicha calle.



D. José Luis Vega Bravo, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: bueno, al margen de las informales propuestas o solicitudes de algunos vecinos que personalmente conozco en la zona y en la calle, nos han trasladado otra de manera más formal por parte del administrador de la Parroquia de la Visitación de Nuestra Señora, en la que dice literalmente lo siguiente:

“Expongo que la zona de la acera situada en el exterior de la fachada de la Parroquia de la Visitación, sita en la calle Pico de los Artilleros 82, no dispone de la iluminación suficiente, ya que las lámparas de las farolas están a una altura muy elevada, que genera una escasa visibilidad y dificulta el tránsito, lo que ha provocado alguna caída de personas de avanzada edad. Es por lo que solicito que el Ayuntamiento imparta las instrucciones pertinentes para que los operarios procedan a colocar alguna lámpara suplementaria a menos altura que las existentes, o bien se sustituyan las actuales farolas por otras con menos altura e iguales a las existentes en la acera de enfrente de la citada parroquia”.

Bien, dicho esto, yo quiero hacer una alusión a una intervención que se ha hecho hoy y otra que se hizo hace bastantes meses, yo creo que incluso algún año atrás. No sé exactamente la percepción que ustedes tienen sobre el tema de la iluminación.

En cuanto a la de hoy, me dirijo a usted, Adrián, cuando dice que la calle Fuente Carrantona, digo palabras textuales que usted ha dicho, que cree que hay iluminación suficiente o que está bien iluminado. Yo recuerdo perfectamente que aquí, en este foro, trajimos una propuesta hace como un año y pico, solicitando precisamente más lámparas que de alguna manera ayudasen a no sumar peligro, dado que las aceras de esa calle también están en un estado lamentable, a que la gente cayera.

No sé, puedo comprender que todos no tenemos la misma vista, pero indudablemente la oscuridad es la oscuridad. Y digo lo que usted ha dicho y lo que también hace no mucho, también, en la calle Marroquina, también solicitamos apliques que no tienen por qué ser unos apliques que iluminen de una manera esférica absolutamente todo, puede haber medias esferas, como hay algunos de hecho que tapan media esfera para que no, bueno, moleste a los vecinos que viven en los pisos más bajos, pero al mismo tiempo den cobertura y sobre todo luz a las personas mayores que por allí circulan y que se eviten los accidentes que consecuentemente se producen por esta falta de iluminación. Nada más, muchas gracias.

Dña. Lucía Santos Félix, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid: comentar que los niveles de iluminación que proporciona la actual instalación del alumbrado en dicha vía pública, a priori, son adecuados para este tipo de ámbito, teniendo en cuenta que en la actualidad el uso racional de la energía se considera prioritario, de acuerdo a los nuevos criterios de eficiencia energética y se enmarcan dentro de los distintos planes de ahorro energético europeos y nacionales, dirigidos a las distintas administraciones públicas con el fin del ahorro energético, disminuir la contaminación lumínica y reducir las emisiones de CO₂.



No obstante, dicha calle dispone de arbolado de gran porte y densidad, motivo este por el cual se ven reducidos los citados niveles luminosos. En este caso en concreto, Pico de Artilleros entorno al número 82. Indicar de forma general que el gran crecimiento del arbolado de alineación de las calles supone una reducción de la eficiencia luminosa en las luminarias existentes. Es por ello que sería necesaria una poda de forma selecta en cierto número de árboles, a fin de recuperar los niveles de iluminación adecuados sin necesidad de elevar, en gran medida, el coste energético que puede llegar a suponer el incremento en potencia o en unidades luminosas de forma generalizada, principalmente en aquellos casos en donde la dotación de alumbrado es suficiente, y sin embargo se ve reducida como consecuencia del gran crecimiento del arbolado.

Hay que indicar que el alumbrado dirigido hacia las aceras actualmente se reserva para aquellos espacios de especiales características o dimensiones, pues de forma general no se considera necesario duplicar las instalaciones de alumbrado en todos los viales, considerando generalmente que el flujo luminoso procedente de la luminaria de calzada es suficiente para dotar de iluminación las aceras, como es el caso de la vía que nos ocupa.

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: estamos a favor de esta iniciativa, nada más.

D. Tomás San Julián Navares, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista: también estamos a favor, y dos anotaciones. La primera, se hizo la modificación y la iluminación LED en el anterior mandato, y ya, está reflejado en las actas, que nuestro grupo indicó que la intensidad lumínica había bajado en todo el distrito y que había que aumentar los puntos de iluminación en todo el distrito.

Y justo en el caso que ustedes nos traen hoy, es un fondo de saco, y que casualidad, ¿por qué no se hace el talado, no el talado, sino la poda de los árboles? Es zona interbloque, las famosas zonas interbloques que siempre nos dan problemas para todo. Porque si han detectado esa falta lumínica y se le atribuye a los árboles, ¿por qué no se hace la poda? Porque eso no es viario, no es lineal, es zona interbloque. Y por eso están así los árboles. Por eso.

Estamos a favor de la iniciativa, que se pongan más puntos, y sobre todo que se haga o poda, y el mantenimiento de todas las zonas de este Distrito.

D. José Luis Vega Bravo, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: bueno, Lucía, mire usted, aquí lo que de alguna manera se propone no es tener que poner ni duplicar lo que en principio hay. Aquí la propuesta es si no se puede poner un aplique por el exceso de gasto de contaminación lumínica o excesos, bueno, pues a lo mejor cabe la posibilidad de anular la luz que va arriba y ponerlo realmente a donde debe alumbrar.

La verdad es que no encontramos en ese fondo de saco el sentido, ni tampoco sé por qué en su momento se construyó con una altura que podíamos



estimar, ¿ocho metros quizás de altura?, qué es lo que se pretende iluminar ahí.

Ni tampoco, vamos a ver, son, tener que caer a lo mejor en los excesos de una poda agresiva para luego después, finalmente, tener que acabar talando los árboles y dejar unas farolas de ocho metros, pues no sé, como puedan ser las que están allí arriba, en todo el perímetro de esta sala, pues no sé, para iluminar, pues bueno, se supone que tendrá un espectro a lo mejor más alto, pero no termina de ver lo que realmente tenemos que ver, que es el suelo, y que con ello podamos evitar el que nuestros mayores y no tan mayores pues vayan al suelo porque algún azulejo esté levantado, cosa que, bueno, pues también algunas veces, con el paso del tiempo, también sucede que también se levantan.

En cuanto, Señor San Julián, amistosamente le digo, yo tengo mis ciertas dudas de que esa calle, dentro de que está en una zona interbloques, pertenezca a una zona interbloques. Es una calle fondo de saco. No es una calle que esté, vamos a ver, donde hay calzada, yo no sé si eso exactamente, yo me atrevería a decir que no. Se adentra pero hay circulación. Si me dice usted más allá, entonces le digo sí. Pero yo creo que eso no es zona interbloque y que sí es competencia del Ayuntamiento. Nada más, muchas gracias.

Dña. Lucía Santos Félix, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid: solicitan más número de luminarias. Me sorprende. Creo recordar que fue durante la última legislatura, entre el 2013 y fines del 2014, en la que gobernaba el Partido Popular, cuando se cambiaron el 40% de las lámparas distribuidas por la capital. 90.000 farolas según prensa. Cambio que perseguía dotar a la ciudad de un alumbrado de menor consumo lumínico y una menor contaminación lumínica. Todo este cambio fue coordinado por el Área de Medio Ambiente y Movilidad.

Con esta proposición y otras al respecto, quizá lo que tendríamos que plantearnos es la autocrítica en cuanto al modelo de bombilla que se instaló en su día. De hecho, la Fiscalía Provincial de Madrid está investigando el contrato millonario de las bombillas LED de Philips en Madrid para comprobar si hay algún tipo de irregularidad en el contrato que Ana Botella, entonces Alcaldesa de Madrid firmó con una empresa de Valladolid propiedad de Philips para cambiar las bombillas que actualmente tenemos en Madrid. Ha sido la empresa hiLED soluciones luminarias, apoyada por la Asociación Española de la Industria LED quién ha denunciado, asegurando que Ana Botella le impidió participar en el proceso de homologación, requisito imprescindible para poder participar en la licitación.

Se anunció con este contrato que se ahorraría un 20% en el consumo energético. Hablamos de semáforos, instalaciones auxiliares de tráfico, fuentes ornamentales y todo tipo de instalación de iluminación de túneles y galerías de servicio. Después de desembolsar 772 millones de euros, con un contrato de una duración de ocho años, blindado hasta el 2020.



Sin embargo, hay otra cuestión peliaguda, pues las bombillas en lugar de ser proporcionadas por las adjudicatarias, el Ayuntamiento puso en marcha otro concurso, con presupuesto adicional, claro, para elegir el tipo de bombillas. Y la elegida fue INDAL, empresa de Valladolid, recién comprada por Philips, que recomendó la bombilla fabricada por la firma holandesa, casualmente, claro.

Durante este proceso, la empresa denunciante, hiLED, pidió al Ayuntamiento documentación para poder participar en el protocolo de pruebas y homologar las bombillas Micro Urban y Urban Villa, que las adjudicatarias tendrían que comprarle, pero únicamente recibía evasivas e informes en los que no se daba a la compañía hiLED la oportunidad.

¿Y ahora qué? ¿Doblamos los puntos de luz y contaminamos más? ¿Cambiamos los modelos de farolas por otros con paneles solares? ¿Cambiamos las luminarias menos eficientes, como faroles y globos, por otras? ¿Cambiamos las bombillas, su potencia? Estamos de acuerdo con el informe que nos ha remitido el área. En él se especifica que hay en este punto en concreto una razón de peso en la gran cantidad de árboles que rodean las farolas.

Sin ser especialista en la materia, me atrevería a añadir que otro motivo generalizado es el modelo de algunas farolas, ya que proyectan la luz hacia arriba, y en las que quizá habría que añadir elementos ornamentales que así lo impidan. Para finalizar, nos vamos a abstener porque entendemos que la solución primera a llevar a cabo sería la poda de los árboles circundantes a las farolas de la mencionada calle y de los alrededores del número 82.

¿Un fondo de saco? Un problema. Y además, ¿por qué? porque, otro problema añadido, dependemos del contrato integral aprobado en la anterior legislatura. Un contrato de limpieza y conservación de zonas verdes blindado y que tantos quebraderos de cabeza nos da a los vecinos y vecinas de Madrid, y por tanto, también de Moratalaz.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por mayoría simple con los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con la abstención de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.

06. Proposición nº 2019/23992, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo que el



Pleno de la Junta de Distrito de Moratalaz repruebe al Concejal Presidente, Pablo Carmona, por incumplir el Reglamento y actuar de manera no sujeta a norma alguna y por tanto realizando un abuso de poder.

Se trata conjuntamente con los puntos 1 y 3 del Orden del día

07. Proposición nº 2019/24006, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo instar a la JMD de Moratalaz o al organismo competente que se adopten las medidas necesarias para que las salas de lectura de las bibliotecas del Distrito de Moratalaz, permanezcan abiertas durante 24 horas del día, en los periodos coincidentes de la época de exámenes.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: voy a ser muy breve en la exposición. Esta iniciativa va por las necesidades que tienen los estudiantes en épocas de exámenes, en la cual estudian bastantes horas y cierran los centros públicos para poder estudiar.

Tenemos dos salas de estudio, que es el Centro Sociocultural, que lo tenemos aquí al lado, y luego la Biblioteca Miguel Delibes. La iniciativa es que en días concretos se intente ampliar el horario para que los estudiantes y los jóvenes puedan estudiar en las salas.

Dña. Laura Díez Sanz, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid: me voy a limitar a leeros el informe que ha llegado de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos, porque me parece que resume muy bien la situación. Bueno, dicen:

“Aunque deseáramos dar respuesta afirmativa a la petición del Grupo Político Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en estos momentos nos resulta imposible por no contar con la plantilla necesaria para garantizar la ampliación de horarios de la Biblioteca Pública Municipal Miguel Delibes”.

Muchas gracias.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: pues bien, otro histórico. Nos encontramos otra vez con las mismas. ¿Cuántas legislaturas llevamos denunciando que tienen que estar abiertas las bibliotecas en los periodos de exámenes? Pues no sé, en el 2003 al 2007, del 2007 al 2011, del 2011 al 2015, del 2015 al 2019, pero es que es tan difícil, es que es tan difícil. Señores, que no es algo que estemos hablando de política nacional.

Estamos hablando de un derecho que le asiste a todos los jóvenes, y a todos, sean jóvenes, mayores, a estudiar, a poder tener la biblioteca en sus manos durante 24 horas. Esta propuesta se ha traído, se ha traído por mi grupo municipal. Mi compañera María Jesús la ha traído. Otras veces la han traído otros compañeros. Y se ha aprobado, y no se ha realizado, y estamos a



enero de 2019, los exámenes en marcha, y la biblioteca que no tiene trabajadores para poder llevarse a cabo su apertura.

Pues señores, aquí también compete tanto a la administración autonómica, como a la administración municipal, el poner un parche a esta situación, y es convoquen las plazas necesarias para que la biblioteca esté abierta, y sobre todo en un periodo como este. Pero claro, aquí estamos esta tarde que parece un partido de ping pong. Pa allí, pa acá, pa acá, pa allí. Yo, tu eres más malo, tú eres el otro más malo. Pero en definitiva, no hacemos lo que quieren los vecinos y las vecinas de Moratalaz. Pero bueno, aquí es lo que toca hoy.

D. Óscar Felipe Otero Martín, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: sólo un apunte, al vocal de Ciudadanos, Francisco, una pregunta, sólo una pregunta, aquí en la proposición pedís que se abra las salas de lectura de las bibliotecas de Moratalaz, ¿os referís también a la Biblioteca Pública de la Comunidad de Madrid? o solamente os referíais a...

D. Francisco Javier Gómez Gómez: se refiere a las municipales, porque es lo que tenemos o podemos discutir en este pleno ¿vale?.

D. Óscar Felipe Otero Martín: efectivamente, vale, vale. Por si acaso, porque como se están llevando aquí también otros temas que no tienen que ver, o que no tiene competencia el Ayuntamiento, simplemente por especificar.

Bueno, con respecto a, por responderle a Ahora Madrid, ahora que está el Partido Socialista y ustedes pactan con el gobierno de la nación, pues creo que podrían incidir, si quieren, y lo podrían cambiar, la situación, como ha comentado la vocal de Ahora Madrid.

Con respecto a la propia iniciativa, evidentemente no es nada nuevo que haya demanda de uso para estudiar en nuestras bibliotecas, porque demanda siempre existe, no sólo ocurre en los periodos de exámenes, en la que ésta aumenta en mayor medida, sino también porque hay jóvenes que no quieren dejarlo todo para el final.

Con esta iniciativa de Ciudadanos se constata que el Ayuntamiento de Ahora Madrid, una vez más, no ofrece soluciones a los jóvenes de este distrito. Les recuerdo a los vocales de Ahora Madrid que apoyaron una iniciativa que nosotros trajimos a este pleno hace ya tres años para que se abriera la Biblioteca Municipal Miguel Delibes durante los sábados y domingos con el propósito de que los jóvenes de este distrito pudieran disponer de su espacio para estudiar o leer, y no han sido capaces de cumplirla, como tantas otras en lo que llevamos de legislatura. Es más, han tenido el cinismo de apoyarla, sabiendo perfectamente que no la iban a cumplir. No han querido entonces, no lo van a hacer ahora.

Con respecto al Partido Socialista, comenta que bueno, que ni antes se ha hecho, ni ahora tampoco se ha hecho este tipo de actuaciones. Bueno, yo le digo que ustedes, en este caso, han tenido la oportunidad, el señor, su



candidato entonces, en 2015, Antonio Miguel Carmona, de ser el Alcalde de Madrid con nuestro apoyo, para poder haber cambiado las cosas que tanto ustedes demandan, y no ha sido así.

Con respecto, bueno nada más, simplemente vamos a apoyarla porque estamos a favor, evidentemente, y nada más. Muchas gracias.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: yo creo que Antonio, vocal vecino del PSOE, lo ha dicho muy claro. Vamos a ver, son unas pequeñas necesidades que hay en el distrito, que son, ahora mismo está Ahora Madrid, las pequeñas cosas son incapaces de solucionarlas, y que no es una cosa de este año sino de muchos años atrás.

Entonces, me parece muy triste sacar un informe, es que viene del área y no tenemos personal. Ya sabemos que no hay personal. Nosotros nos hemos reunido con el Director y sabemos la falta de personal. Pero ustedes llevan tres años y todavía no han conseguido cambiar esa situación. Entonces, en eso hay que cambiar. Si no sabemos las pequeñas necesidades tampoco las solucionamos, realmente tienen un problema, que las pequeñas cosas también hay que ir solventándola.

Y simplemente eso, que año tras año no damos soluciones a eso, entonces vamos a trabajar para que el próximo año y los próximos exámenes nuestros jóvenes puedan tener la facilidad de poder estudiar en un lugar adecuado. Gracias.

Dña. Laura Díez Sanz, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid: bueno, pues yo os digo que aunque nos parece una buena iniciativa, si ojalá que se pudiera, nos vamos a abstener porque ya hemos aprendido que si no se puede hacer, pues es mejor abstenerse ¿no? Y es que no se puede llevar a cabo por lo que ya os he dicho, y es que ideas felices, sin pensar en el cómo se pueden llevar a cabo, pues es lo que tiene.

Si nos paramos a pensar, esto es consecuencia de las políticas de recortes de la regla de gasto a la que hemos estado sometidas. Y sobre todo a la tasa de reposición. ¿De dónde sacamos a esa gente para cubrir estas horas? Las dificultades de contratación a las que se enfrenta este ayuntamiento, os las llevamos contando tres años. ¿Qué tal si trabajamos en acabar con éstas políticas y en enmendar sobre todo todo el daño que ya se ha hecho?.

Bueno, lo dicho, que nos abstenemos a la espera de que ojalá se pueda realizar y bueno, para responder que qué hacemos para solucionarlo, pues un poco lo que podemos, por ejemplo apoyar que salga adelante espacios como La Salamandra que precisamente ofrecen una sala de estudio los domingos en su horario de 11 a 11, que además los fines de semana es cuando más se demanda. Muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por mayoría simple con los siguientes votos:



- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con la abstención de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.

08. Proposición nº 2019/24019, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo instar al Área correspondiente para que proceda, según los criterios técnicos pertinentes, a la instalación o reemplazo de fuentes mixtas para personas y animales de compañía.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: con la construcción, vamos, con la remodelación de los nuevos parques caninos, y con las demandas de los ciudadanos se ha visto que hay una problemática, que hay necesidad de fuentes. Pero unas fuentes en las cuales adaptamos tanto los humanos como los animales, como los perros.

Entonces la iniciativa va orientada a la instalación de fuentes con dos grifos de diferente altura, en la cual la parte de abajo puedan beber los animales de compañía, y en los parques tanto de El Torito y Arroyo Fontarrón, se instalen con criterios técnicos en aquellas zonas en las cuales haya más necesidad, sobre todo por la salubridad, porque ahora mismo solamente hay grifos y están a una altura en la cual muchas veces no se debe, pero lo comparten. Por lo cual esta iniciativa creo que es bueno que se vayan estudiando la instalación de este tipo de fuentes.

D. Alejandro Layos Montero, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: en relación a la iniciativa que presenta Ciudadanos, indicar que el área también nos ha dicho que otros ciudadanos han presentado este tipo de demandas, y que básicamente va a proceder a su instalación.

Efectivamente va a seguir una viabilidad técnica en función del agua potable, de la red de alcantarillado y del presupuesto del que se disponga. No se ha hecho antes porque se necesitaba de un modelo homologado que respete las condiciones de salubridad, y que de momento está previsto que se vaya instalando en las áreas caninas, mediante el contrato que ha nombrado mi compañero, el de nuevas fuentes en la ciudad, que se desarrollará durante los años 2019 y 2021. Y en principio van a empezar por ahí, hasta la firma de nuevos contratos.

D. Tomás San Julián Navares, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista: solamente recordar que en este mandato, y en otros



anteriores, en este distrito se solicitaron puntos de agua. En este mandato se ha aprobado, y por ahí está. Yo estaba esperando la respuesta y la iniciativa, tanto de Ciudadanos, como la respuesta que diese desde Ahora Madrid, y sobre todo el famoso área, y me ha extrañado que no dé la información. Porque en la iniciativa, que la promovimos nuestro grupo, solicitábamos puntos de agua para las zonas deportivas, las zonas de ocio, las zonas recreativas del distrito. Dimos una relación, y si no recuerdo mal, en la lista que se aprobó daban diez fuentes para este distrito.

Entonces me extraña que no nos ofrezcan que se ha avanzado en esa instalación de las diez fuentes en este distrito y, como va todo tan rápido, pues bueno, si aprobamos esta iniciativa, que nuestro grupo la va a aprobar, la va a apoyar, a ver si da tiempo, y cuando lleguen esas fuentes, que vengan para las dos, tanto para los humanos, como para los seres de compañía. Muchas gracias.

D. Álvaro Aranda Arranz, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: en primer lugar vamos a votar a favor de esta propuesta, pues ya hoy hemos traído una iniciativa en similares términos solicitando iluminación y fuentes en los parques caninos.

Estas fuentes mixtas propuestas permiten que todos disfruten de las zonas de juego canino, sin caer en situaciones antihigiénicas o de falta de acceso al agua. Y sólo me gustaría que ojalá esta propuesta, de ser aprobada, que creo que lo va a ser, sea ejecutada antes de que llegue el verano, que es cuando más se necesitan y los perros lo pasan, sobre todo en esta época, mal. Muchas gracias.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: nada más que añadir. Agradecer el apoyo a la iniciativa.

D. Alejandro Layos Montero, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: nada más que añadir. Muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinte miembros presentes de los veintiséis que legalmente componen la Junta.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

10. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de diciembre, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veinte miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.



11. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de diciembre, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veinte miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

Preguntas

12. Pregunta nº 2019/20224, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber cuántas casas de conserje de Colegios Públicos tenemos en el Distrito, cuál es su situación jurídica de afección y qué uso se está dando en este momento a las mismas.

D. Tomás San Julián Navares, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista, la da por formulada.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: pues como podéis ver en el informe, hemos desglosado cada uno de los colegios, para que podáis ver cómo, en qué situación están cada una de las casas.

En el Conde de Arruga la casa del conserje, las dependencias que antes se dedicaban a tal fin, actualmente se dedican a espacios para uso propio del centro.

En el Fontarrón no dispone de casa de conserje a tal efecto. Las dependencias que antes se dedicaban a tal fin, actualmente se dedican a espacios para uso propio del centro.

El Francisco de Luis, en la misma situación, se dedican a espacios para uso propio del centro. En concreto se ubica en ellas la biblioteca del colegio.

En el Manuel Sainz de Vicuña no dispone de la casa del conserje a tal efecto. Las dependencias que antes se dedicaban a tal fin, actualmente se dedican a espacios para uso propio.

En el Martínez Montañés cuenta con casa para el conserje que se encuentra en uso. Dicho espacio tiene uso residencial asignado al conserje del centro.

El CEIP Méndez Pidal no dispone de casa de conserje a tal efecto. Las dependencias que antes se dedicaban a ello, actualmente se dedican a espacios para uso propio del centro.

El Pasamonte no dispone e igualmente se usa para el centro.

En las dependencias que antes se dedicaban a tal efecto fueron demolidas en el caso del Pío Baroja.



En el Real Armada cuenta con casa para el conserje que se encuentra en uso. Dicho espacio tiene uso de residencia, asignado al conserje del centro asociado a su puesto de trabajo.

El Regimiento Inmemorial del Rey no dispone de casa para el conserje a tal efecto. Las dependencias que antes se dedicaban a tal fin, actualmente se dedican a espacios para uso propio del centro.

Y en el Gil Alberdi, está en la misma situación, está al servicio de las actividades que se desarrollan en el centro, y no está siendo usado como residencia.

D. Tomás San Julián Navares, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista: pues gracias por la relación y por la información. Con esta iniciativa el grupo lo que queríamos ver es la situación y la afección que tenían estas viviendas y en función a la información que nos iba a facilitar el Ayuntamiento, pues bueno, nosotros ver las carencias que hay en este distrito, dar unas nuevas afecciones.

Hoy una de esas carencias ha salido muy reflejada en sus intervenciones de este pleno ordinario de enero, que podía ser una salida. Vemos cómo se están haciendo ya un uso por los AMPAS o los colegios para sus actividades, pues bueno, ya está dada. Otras actividades que también podían haber sido, ya sabe la carencia que también hay de locales para las ONGs de este distrito y las asociaciones, también podría ser por ahí.

Y luego ya sólo una simple anotación. En este distrito todavía quedan algunas parcelas municipales. La situación de la vivienda es la que hay. Pues mire, un consejo o un asesoramiento. En estos tres años y medio que han estado se podían haber cambiado las afecciones a través de un plan parcial o un plan especial de las parcelas de este distrito que son municipales, y darles uso residencial y que la Empresa Municipal de la Vivienda las hubiese realizado, porque como sabe, las parcelas que hay, ninguna tienen el uso habitacional, es sólo dotacional. Pero eso se puede cambiar, porque las leyes y el papel lo acepta todo. Y es sólo, como le hemos dicho siempre desde nuestro grupo, voluntad política. Ahí, eso que nos ha, en sus intervenciones nos ha indicado que no la tenemos, míreselo también usted, porque ha tenido 16 parcelas en este distrito durante todo este mandato, que se podía haber cambiado la afección. Gracias.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: muy bien, muchas gracias. Intentaremos si se necesita algún dato más de las casas de conserjes de hacéroslo llegar. Y en cuanto al tema de las parcelas, evidentemente ahora mismo el problema es construir las casas en las parcelas ya existentes. Cuando en un futuro se puedan ir construyendo más, entiendo que se harán las modificaciones de plan, si cabe, porque no siempre cabe, para adquirir nuevas parcelas de cara a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo.



13. Pregunta nº 2019/20268, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber qué inversiones se han llevado a cabo en las áreas de juegos infantiles en el Distrito de Moratalaz durante el año 2018.

D. Pablo César Carmona Pascual, el Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: os hemos pasado también la información. Se han llevado a cabo la renovación completa de los elementos de dos áreas infantiles en el distrito, en la calle Arroyo de Media Legua 14 y en Arroyo Fontarrón con Encomienda de Palacios. Para que tengáis la información.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: como sabes, una de las grandes olvidadas durante mucho tiempo han sido las instalaciones infantiles de recreo en este distrito. Muchas veces se han traído aquí preguntas al respecto para subsanar defectos, para cambiar toda el área de juegos porque tenían problemas, tanto peligrosos para los niños, para lo niños y niñas y tal.

Entonces, lo que hemos visto es que nos has dado dos. Como bien dices, la de Arroyo de la Media Legua 14 y la de Arroyo Fontarrón con Encomienda de Palacios. Se ajustan a las normativas europeas, me supongo. Y por otra parte mi pregunta es qué va a pasar con los demás parques, ¿se van a adecuar a las nuevas normativas?, ¿se va a hacer todos? o van a quedar pendientes para un próximo mandato. Es lo que queríamos tener esa información.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: Algunos se hicieron ya, todo lo que tiene que ver con el parque de los pinos, aquí al final de Fuente Carrantona, y por supuesto todos los elementos que se colocan son homologados y sobre todo con algo que cada vez es más importante, que los elementos que se colocan sean lo más accesibles posibles para que niños y niñas con diversidades de todo tipo también puedan jugar.

Igualmente estamos a la espera de que termine y empiece a construirse el que está programado al lado del colegio Fontarrón, que es un parque inclusivo y que sería otro de los que alguna vez hemos hablado en el pleno. Estaba adjudicado y estamos a la espera de ver cuando se produce, y por supuesto también con los elementos homologados.

14. Pregunta nº 2019/20281, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber cuántos puntos de recarga para coches eléctricos se tiene previsto que se van a instalar en el Distrito de Moratalaz y dónde.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: lo que nos consta a través de los técnicos que tenemos en el Ayuntamiento de Madrid es que en servicio hay cinco en la zona de centro, que hay autorizados para su instalación doce, y parece ser que va a haber un plan para llegar hasta treinta a final de año, y lo que quisiéramos saber es si alguno va a corresponder al Distrito de Moratalaz, porque si apostamos por una



movilidad sostenible, también hay que incrementar el número de puntos donde se pueda recargar estos coches eléctricos, que seguramente mejoraría la calidad del aire de la ciudad de Madrid.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: también os hemos remitido el informe, y lo que nos dicen es que en relación con la proposición dirigida a la Junta de Distrito para que a través del área competente impulse la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en el distrito, se informa que el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad publicó con fecha 12 de diciembre el Decreto en el que se aprueba la convocatoria del procedimiento de otorgación de autorizaciones de uso de puntos de recarga para vehículos eléctricos mediante convenio de colaboración. A través de dicha convocatoria de libre concurrencia, está prevista la cesión de puntos de recarga rápida a titulares de suelo de acceso público que interesados en la instalación y gestión de los mismos para su utilización por todos los usuarios de vehículos eléctricos.

Como veis, es una convocatoria a la que se irá presentando, entonces realmente el plazo para la presentación de solicitudes finaliza el 28 de enero, con lo cual, hasta que no acabe ese proceso, pues no sabremos qué distribución hay y cuanta gente se ha presentado, o cómo funciona todo esto, porque realmente es algo bastante nuevo el generar una red para vehículos eléctricos para que puedan cargar en la calle. Adelante Inma.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: pues gracias por la información y haremos un seguimiento.

15. Pregunta nº 2019/20290, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber qué obras de mejora y mantenimiento se han realizado durante el año 2018 en las instalaciones deportivas del Distrito, incluidos los dos polideportivos adscritos a la Junta de Moratalaz, así como cuántas y cuáles de estas obras están sin finalizar.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista, la da por formulada.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: os hemos hecho una relación de las inversiones que quizá menos se conozcan, porque las del área de patrimonio, bueno, también las hemos incluido, creo recordar, al final, porque también pedimos informe, de todas las intervenciones que se han hecho en instalaciones deportivas, en centros deportivos municipales, que en el caso de Moratalaz está siendo pues una de las líneas de inversión estrella.

Recordaréis como encontramos el Centro Deportivo Municipal de La Elipa, donde hemos hecho inversiones de todo tipo, prácticamente 700.000 euros en accesibilidad, casi 3 millones de euros para la reforma de las piscinas, que ya está terminada y ejecutada, eliminación de barreras arquitectónicas también en el Centro Deportivo Municipal de Moratalaz por 620.000 euros,



1.549.000 para la reforma de piscina de verano, 3 millones que están en marcha para la reforma del campo de béisbol, la subsanación de patologías del gimnasio, estas dos obras son obras que se van a ejecutar a lo largo de este año, es de 485.000 euros o la subsanación de patologías en la piscina cubierta y vestuarios del CDM de Moratalaz con prácticamente 2.600.000 euros.

Si comparáis la inversión en instalaciones deportivas de cualquier distrito, y en proporción al tamaño de población que tiene Moratalaz, veréis que es una inversión enorme la que se está haciendo en instalaciones deportivas, en concreto en el Centro Deportivo Municipal de La Elipa, una vez que se termine el gimnasio y el campo de béisbol, habremos reformado prácticamente el 95% de la instalación, a falta todavía de cosas, como son los lucernarios, o iluminación en algunas canchas, o terminar de mejorar la pista cubierta que está al lado del nuevo rocódromo cubierto.

Y con respecto a las instalaciones deportivas básicas y los centros deportivos en las inversiones que ejecuta esta Junta de Distrito, también os hemos hecho una pequeña relación para que podáis echar un ojo y ver en qué medida se están haciendo esas intervenciones, que más o menos la mitad están ya finalizadas, y la otra mitad están ahora mismo en ejecución, y que esperemos que en los próximos meses vayan finalizando y siendo recepcionadas por la Junta de Distrito.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: gracias por la información. Nos sirve mucho al Grupo Municipal, porque teníamos una serie de dudas que en parte nos las has contestado.

Porque teníamos por parte de usuarios del CDM de La Elipa una duda, que a ver si me la puedes contestar ahora, durante tres meses se han quejado de no tener calefacción, durante estos tres meses, y creo que ya está subsanado, según las últimas informaciones que nos han dado. Ya me has dado en tu intervención que se han arreglado las grietas del gimnasio que estaban en la zona de musculación y que se va a ejecutar la obra. Y, sobre todo teníamos previsto saber el estado en que se encuentran las piscinas, porque después de dos años sin poder utilizarlo todos los vecinos y vecinas de Moratalaz, nuestro miedo, por decir ese vocablo o esa palabra, era que nos encontráramos un nuevo verano sin la ejecución de las mismas.

Entonces, solamente eso y preguntarte si tú crees que para junio de 2019 estará terminada la obra que nos has señalado aquí sobre la subsanación de patologías en la piscina cubierta del CDM de Moratalaz. Y solamente un ruego más, y es que por favor en las instalaciones básicas se lleve a cabo, si es posible, por los servicios de limpieza la limpieza de las mismas porque después de la actividad por parte de los usuarios durante los fines de semana alguna se encuentra con muchos residuos y suciedad, para que no se produzca algún incidente para los usuarios durante la semana. Muchas gracias, Pablo.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: como comentabas, precisamente uno de los problemas que tenía La



Elipa era todo el tema de la climatización. Sabéis que ahí hemos hecho una reforma en el conjunto de la instalación eléctrica y de acumuladores de agua caliente sanitaria, de unos 160.000 euros que está terminada.

Queda pendiente todo lo que tiene que ver con el gimnasio, porque bueno, los vecinos y vecinas que estáis aquí, quién esté utilizando La Elipa, desde hace ya años, ya cuando llegamos ya padecía este problema de grietas, y también el techo, que se estaba empezando a abombar, entonces, desde Patología de la Edificación de Desarrollo Urbano, vieron la necesidad de hacer una intervención urgente, pues bueno, pues para evitar que continuase el deterioro.

Con respecto a las instalaciones básicas deportivas, prácticamente en la legislatura habremos intervenido sobre la práctica totalidad. Y es cierto, que sobre todo en fin de semana, pues a veces se compatibiliza el deporte con el botellón, y no siempre queda lo más limpio que nos gustaría.

También estamos con la instalación básica que se hizo en la calle Mérida, que es a propuesta de la asociación de vecinos, precisamente dentro del plan de intervención de mediación comunitaria de la zona del Vandel, donde se va a intentar que esa pista sirva de espacio de ocio para, sobre todo de cara al verano, que produce a veces molestias a los vecinos, pues que pueda ser un lugar de ocio para la gente joven del distrito y que puedan estar allí por las tardes, tardes noches, cuando suele producirse ese conflicto, sobre todo en verano.

16. Pregunta nº 2019/22045, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber:

- 1. Cuántos contenedores de recogida de ropa usada ha instalado el Ayuntamiento de Madrid en el Distrito de Moratalaz.**
- 2. Cuántos de estos contenedores se han ubicado en la vía pública.**
- 3. Cuántos de ellos han ocupado plazas de aparcamiento.**
- 4. Qué destino final se va a dar a la ropa recogida.**

D. Óscar Felipe Otero Martín, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, la da por formulada.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: os hemos hecho llegar también la contestación. El 19 de diciembre del 18 entró en vigor el nuevo contrato de gestión del servicio público de recogida y gestión de ropa usada, en cuyo lote 2 se incluye el Distrito de Moratalaz, y por dar el dato de este lote 2, hay 75 dependencias, 324 en vía pública, 4 mercadillos, y 16 mercados o similares. En total 419. Entiendo que esto es lo de todo el lote.

Actualmente se está llevando a cabo la instalación de estos recipientes, de los cuales 37 ya se han instalado en el Distrito de Moratalaz. Con lo cual el



dato serían esos 37 los que actualmente están en el distrito, correspondiente al Distrito de Moratalaz, y bueno, pues cualquier duda, me decías.

D. Óscar Felipe Otero Martín, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: es simplemente ¿éstos 37 son los definitivos? Porque también se ha hablado de que hay una segunda fase para instalar más contenedores.

El motivo de traer esta pregunta al pleno es porque queremos saber cuál es el criterio que se ha seguido para establecer la ubicación de este tipo de contenedores y saber dónde los van a instalar finalmente, si al final son más de 37, para llegar a todo el distrito, porque ustedes se comprometieron a ubicarlos junto a los contenedores de recogida selectiva de papel y cartón y vidrio, en la vía pública, y eso es prácticamente imposible actualmente, dada la concentración de contenedores en varios puntos del distrito, el poco espacio que queda en otros, y la mala distribución de los espacios donde están ubicados los contenedores actuales de recogida de envases, cartón, vidrio y restos orgánicos colocados sin ton ni son por el distrito, dentro y fuera de las zonas habilitadas para ello, y en zonas de aparcamiento.

Pensábamos ver la información por internet, puesto que se iba a publicitar la relación de las ubicaciones de los nuevos contenedores en la web municipal, como anunciaba el Ayuntamiento, pero no ha sido así y al final no nos ha quedado más remedio que traerlo al pleno.

Nos hemos dado una vuelta por el distrito y hemos podido comprobar que no se ha tenido en cuenta la proximidad con otros contenedores del mismo. Puedo suponer que se han colocado estratégicamente, pero hasta el momento, la práctica nos dice todo lo contrario.

Tenemos, por ejemplo, hay un ejemplo muy claro, el que está instalado en las inmediaciones del Nicanor Barroso. Al lado del centro de mayores hay una parroquia, la Parroquia de Santa María del Buen Aire, que por la parte de arriba, entre estos dos edificios hay instalado un contenedor de recogida de ropa, y justamente por la parte de abajo, en la propia parroquia, a pocos metros de la entrada hay otro también instalado.

Tampoco se ha tenido en cuenta esta vez los problemas de aparcamiento, y aquí, en el propio informe, ya se confirma. Y justamente ese mismo caso, el que está en las inmediaciones del Nicanor Barroso, tenemos la circunstancia de que hay cinco contenedores, dos en la zona habilitada para ello, y ahora, con el nuevo de recogida selectiva de ropa usada está situado junto con el de cartón y papel, y están ocupando actualmente dos plazas de aparcamiento.

Seguimos, por tanto, restando espacio en el distrito al vehículo privado, sin ofrecer alternativa alguna de aparcamiento. Le recuerdo, sin más, que en este pleno se aprobaron varias iniciativas a respecto, incluso con el voto favorable de Ahora Madrid.



También le preguntábamos por el uso final que se le va a dar a la ropa recogida por parte de este Ayuntamiento, y lo hacíamos en el sentido de saber a dónde iba a parar. Es decir, a quién o a qué asociaciones se le va a dar, o si por el contrario, el Ayuntamiento tiene pensado donar una parte de la ropa recogida en el distrito a personas vulnerables o con pocos recursos.

Digo esto porque contrariamente a lo que ustedes han sostenido siempre con respecto al mantra de los contratos de servicios a empresas, el contrato de gestión del servicio público de recogida y gestión de ropa usada, licitado por ustedes, o como comúnmente lo llaman, contrato por la reutilización y la no exclusión, en el caso del Distrito de Moratalaz ha sido adjudicado a una empresa que según han publicado algunos medios, ha estado en varias ocasiones en el punto de mira de las investigaciones sobre compañías que supuestamente se aprovechan de la solidaridad de la gente para lucrarse.

Con la sensibilidad que les brota a ustedes algunas veces, me gustaría saber qué opinión le merece que sea una empresa con ánimo de lucro y no una empresa de integración social y laboral de personas en riesgo de exclusión la que se encargue de la recogida selectiva de ropa usada en el distrito. Muchas gracias.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: los puestos en vía pública son 28, que también aparecen en el informe. Y luego la recogida realmente no nos especifican desde el área dónde va, sino que se hace una clasificación del material recogido, material reciclable y material sin aprovechamiento, por parte de la empresa adjudicataria. El nombre y lo demás que has citado, nos enteraremos también.

17. Pregunta nº 2019/24030, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber la valoración del Concejal Presidente de los acontecimientos acaecidos durante las pasadas Navidades en La Lonja de Moratalaz y qué coste van a tener para el Ayuntamiento de Madrid todos los desperfectos ocasionados en dichas fechas.

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la da por formulada.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: justo los incidentes que señala la Policía Municipal más reseñables es en las noches que más personas se han concentrado en la zona, que fueron las noches del 24 y del 31, en los que dieron un total de nueve avisos entre las 12 y las 7, siendo la única incidencia destacable una reyerta a las 7:30 del día 1 de enero de 2019, resultando varias personas heridas, y en las que intervino el Cuerpo Nacional de Policía.

Sobre el resto de datos, no tenemos más información, y lo que señala la policía es que actualmente pues hay una nueva actividad de ocio nocturno que está actuando con una declaración responsable, y que parece que se está excediendo en algunos límites sonoros, y por lo tanto, se han abierto ahí las



distintas notificaciones al Área de Medio Ambiente para que lo tengan en cuenta, y a la Agencia de Actividades.

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: este año nos encontramos, como ya pasó en año pasado, nos referimos precisamente a los hechos acaecidos entre el 24 y el 25 de diciembre en Las Lonjas. Ya denunciábamos la situación que se había producido el año pasado, una enorme masificación y botellón, que se produjo esa noche, y dijimos, insistimos en que se tomaran medidas para el siguiente año.

En el propio Consejo de Seguridad del pasado mes de diciembre la propia policía municipal asumió que se habían producido errores, y que se iban a tomar medidas en este aspecto. Nuestra pregunta es qué medidas se han tomado, porque realmente los incidentes, si bien no se tornaron violentos, como ocurrió desgraciadamente el año anterior, han dejado, digamos, las Lonjas de ser un sitio de ocio digamos amable, a convertirse en un macro botellón que no entendemos que no se pueda producir.

Además del problema de la masificación, se produjeron destrozos, rotura de vallas, pintadas, meadas, distintos problemas de limpieza, y entendemos que todo eso tiene un coste, y si la Junta Municipal, permitiendo que se haya realizado este botellón, que es su responsabilidad evitar que esto se produzca, va a tener alguna responsabilidad y van a tener que pagarlo los madrileños.

Esta actuación por parte de la Junta no es más que un acto de irresponsabilidad porque no han dejado descansar a los vecinos de la zona, y todo parece pensar que es una irresponsabilidad directa de la Junta Municipal de Distrito, y más concretamente del Concejal de Distrito, que desde que llegó aquí no tiene otro objetivo más que cargarse una zona de comercio y ocio de La Lonja con su empeñamiento en aplicar la Zona de Protección Acústica Especial, que ya les ha dicho que van a realizar las medidas y que van a poner la ZPAE le pese a quién le pese, a pesar de que aún no tenemos esas medidas, con el único objetivo de limitar la apertura de comercios, en vez de, a la vez que permite que se produzcan estas situaciones de botellón con el perjuicio de los vecinos y no se realicen las actuaciones que verdaderamente son de utilidad para evitar estos ruidos y estos destrozos. Muchas gracias.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: con respecto a la apertura de nuevos locales, es que no hay otra manera de regular las licencias y la saturación de una zona si no hay Zona de Protección Acústica Especial. Es decir, que eso es algo que también debería explicar, porque en gran medida la gente va allí, y no es de un año, ni de dos, ni de tres, ni de cuatro, es decir, que es tradicional el día 24 y el día 31 el quedar en Las Lonjas, como se queda en medio Madrid en grandes aglomeraciones. Es decir que, no sé si es que no sales en Navidad o algo, pero te advierto que yo desde que tengo 15 años lo sé.

En cualquier caso, otra de las cuestiones que no has citado es que en el Consejo de Seguridad la Policía Municipal expuso las medidas que se iban a



llevar adelante. Se dijo que se estaba viendo este año un plan coordinado, que se estaba trabajando con la Policía Nacional para intentar minimizar al máximo las consecuencias de lo que sucede en estas noches en las que hay cientos de miles de personas en las calles. Y también dieron la oportunidad a los grupos políticos de que pudiesen reunirse con ellos, y que pudiesen explicar con más detalle cuáles eran las actuaciones que iba a haber.

En cualquier caso, cuando hay grandes aglomeraciones, pues a veces surgen este tipo de reyertas, por supuesto, este tipo de problemas, y lo que se hace desde la Policía Municipal y desde la Policía Nacional, pues intentar controlarlo en la medida en que se puede, tal y como nos explicaron en el propio Consejo de Seguridad, y cada año, además, se trata de poner nuevas medidas que faciliten que haya menos problemas, y, efectivamente, este año, como marca el informe de Policía Municipal, ha habido muchos menos problemas que los que hubo el año pasado.

18. Pregunta nº 2019/24047, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber la valoración del Concejal Presidente sobre la repercusión de la nueva Oficina de Planificación y Desarrollo de los Distritos del Sudeste.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la da por formulada.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: en principio la valoración, como no puede ser otra, es buena, en la medida en que puede servir para hacer una nueva planificación y un nuevo esquema de trabajo junto a los Foros Locales, las asociaciones de vecinos, en relación, también, al conjunto del tejido vecinal y asociativo de los Distritos del sur y del este de Madrid para intentar mejorar la situación de desigualdad que se vive no sólo en Madrid, sino en el conjunto de la Comunidad de Madrid, con respecto a los barrios del sur con respecto a los del norte, que como bien sabéis las diferencias son, en renta, son abismales, por mucho que se quiera a veces decir lo contrario.

Estamos hablando de renta por hogar, por ejemplo, en el Barrio de San Cristóbal en Villaverde que no llega a los 20.000 euros anuales, y estamos hablando de que esa renta-hogar en la Colonia de El Viso en Chamberí, por ejemplo, está superando los 103.000 euros anuales, con lo cual, es evidente que se necesita políticas de reequilibrio de la ciudad y cualquier diagnóstico y cualquier plan en ese sentido, a mí me parece que debe ser bienvenido.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: lo primero de todo quería preguntarle con cuántos medios va a contar. Medios económicos y medios humanos.

Vamos a ver, en la ciudad de Madrid hay un desequilibrio grande entre la parte del norte y el sur. En esta oficina están incluidos nueve distritos, la parte del sureste. Son distritos en los cuales hay que hacer un diagnóstico



exhaustivo, y son distritos con alto índice de vulnerabilidad. Y las políticas que hay que hacer son de reequilibrio, de inversión, de cumplir los presupuestos, de mejorar el transporte, de mejorar la vivienda, la educación de los distritos del sureste principalmente, porque son los más vulnerables.

Lo que no tengo tan claro es que esta oficina vaya a cumplir estos objetivos. Esta oficina fue un compromiso que tuvo Ahora Madrid con el Foro Local, con el Partido Socialista, pero parece que es como una extensión del Foro Local, y de las asociaciones de vecinos, que no me parece mal, pero yo creo que no va a ser realmente una herramienta útil. El tiempo lo va a demostrar.

Yo creo que lo que tiene que ser útil es que se ejecute y se haga políticas de reequilibrio respecto de los presupuestos, y que se realicen las cosas y que se hagan políticas. Tenemos mucha información. Tenemos información de los foros locales que están trabajando, y parece que esto es como una, se duplica el trabajo. Entonces, por eso venía un poco la pregunta, para explicarlo. Porque yo, personalmente no lo tengo ahora muy claro que esto vaya a ser, tenga un fin que es el que queremos todos, que el sureste llegue a igualarse al resto de la ciudad.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: efectivamente no podemos hacer proyecciones de futuro. Lo que hay ahora encima de la mesa es un plan de trabajo, y desde luego, para favorecer que no haya éstos desequilibrios, pues dos cuestiones. Por ejemplo, ustedes prácticamente cogobiernan la Comunidad de Madrid, la Comunidad de Madrid no ha construido ni una sola vivienda social en esta legislatura.

O, por ejemplo, cuando llegue el momento de la votación de la Operación Chamartín, pues invitar a los Concejales de Ciudadanos a que la voten en contra, porque desde luego va a ser un espaldarazo a esa ruptura entre el norte y el sur, no sólo del Ayuntamiento de Madrid, sino también de la Comunidad de Madrid. Así que, Ana, que está presente, el día de la operación Chamartín que levante el brazo en contra, junto a los Concejales de Ganemos, a ver si entre todos, la tumbamos.

19. Pregunta nº 2019/24054, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber si considera el Concejal que las obras de reparación de la pista de patinaje se han realizado correctamente.

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: hemos recibido el informe. La reparación de esta pista de patinaje, que estaba impracticable, fue propuesta por este mismo grupo aquí, en la Junta Municipal de Distrito. Un año después se llegó a realizar, de lo cual nos alegramos. Si bien observamos rápidamente que, como bien han visto en el informe, que dice que tras las lluvias quedan pequeñas acumulaciones de agua. Bueno, me parece bastante generoso. Dice, lluvias de gran intensidad, dice el informe, entiendo que lo han enviado desde



el área. No, es pocas lluvias de poca intensidad generan grandes charcos en la pista de patinaje, haciéndola impracticable.

Entonces, está muy bien tenemos pista de patinaje cuando haga sol, y cuando caigan cuatro gotas, no hay pista de patinaje practicable. Entonces, nos alegramos mucho, inicialmente, cuando realizaron esta obra, porque es de las pocas cosas que se van cumpliendo, pero nos alegramos, pero nos sorprendió su realización. Entonces, dice que se está procediendo ahora a la ejecución de trabajos complementarios, bueno, espero que esos trabajos complementarios consigan que la pista de patinaje pueda drenar bien y que midan sus palabras en el área, porque ni gran intensidad, ni pequeñas acumulaciones. Poca intensidad, grandes acumulaciones.

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: pues independientemente de cómo sean las acumulaciones, se están llevando adelante esas obras para reparar o mejorar la pista de cara a que no se produzcan ni grandes, ni pequeñas acumulaciones de agua, y es una buena noticia, además, que se haya dado cuenta rápidamente el Servicio de Medio Ambiente y estén efectuándolo para que la pista se pueda utilizar, sobre todo de cara a la primavera, que es el momento en el que más uso tienen este tipo de pistas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas y cincuenta y seis minutos.

Madrid, a 17 de enero de 2019

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez-Cervera de los Santos.

Vº Bº EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Pablo César Carmona Pascual